

1809, y 1830.

N.º 9.

De Cargo



Recibos que dan los inter-
vezados por las Encomien-
das que se les entrega, y
de los Certificadas que se
reciben.



En de una recibida en fe.

Yo el Sr. D. Juan de Dios...
D. Juan de Dios...
D. Juan de Dios...

6
de
1700

clases

Boletín



Yo el Sr. D. Juan de Dios...
D. Juan de Dios...

En las mismas Comendadas que tengo indicadas en el día
de Mayo de 1700

de Chile recibida en

Yo el Sr. D. Juan de Dios...
D. Juan de Dios...

Yo el Sr. D. Juan de Dios...
D. Juan de Dios...

Yo el Sr. D. Juan de Dios...
D. Juan de Dios...

166. 5 DOC. 3
42 FS.

[Faint, mostly illegible handwriting at the top of the page, possibly including a header or title.]

[Small block of faint handwriting.]

[A line of handwriting, possibly a signature or name, with some decorative flourishes.]



[A line of handwriting, possibly a date or a reference number, located below the signature.]

[A line of handwriting, possibly a title or a specific reference, underlined.]

[A block of handwriting, possibly a list or a set of instructions, enclosed in a bracket on the right side.]

[A line of handwriting, possibly a date or a reference, located below the bracketed section.]

[A line of handwriting, possibly a signature or name, located below the date/reference line.]

[A block of handwriting at the bottom of the page, possibly a concluding note or a list of items.]

Copia de Carta recibida en 7 de Sep. de 1789

Procedente de D. Juan de S. ... segun el av. de 22 de Mayo ...

Fran. Davieras Davieras

Procedente de D. Juan ... segun el av. de 22 de Mayo ... Remite D. Gerardo Surman al Sr. Manuel Cladera

M. Manuel Cladera

Proced. de D. Juan ... segun el av. de 25 de Mayo ... Remite D. Mateo de Montevideo, a D. Josefa ...

M. por dicho mi hermano Pedro ... Juan Bernedo

Proced. de D. Juan ... segun el av. de ... Embolcario formado en toyo con D. J. ...

Don Juan Bernedo ... la dicha mi her...

Son las mencionadas ... que tengo entregadas en el dia ...

Maxiano Rodriguez

Carta de Chuquiaguá recibida en 10 de Mayo

Procedente de D. Juan ... segun el av. de ... Remite D. Manuel de Montevideo a Sr. Juan Fran. ...

Don Juan Fran. Morero

Procedente de Chuquiaguá ... segun el av. de ... Remite D. Juan de ... a D. ...

Familia de ...

Procedente de D. Juan ... segun el av. de ... Remite D. Juan de ... a D. ...

José de ...

060p. Para la Plata
 012p. Para esta Mente D. Jose Antonio de Don Alberto Gomez
 Tes. Proved. de Aragon seg' el av. de 7 de Sept.
 M. Jose Alberto e Gomez

020p. Mente el Adm. de Aragon por la falca alav Encomienda
 del mar parado. N. de

Correo de Lugo recibido en 21 de Sept.^{re}

025p. Mente D. Maria Isabela al P. F. Ambrosio Carraz
 Tes. Proved. de Lugo seg' el av. de 18 de Sept.
 N. Ambrosio Carraz

030p. Mente el D. D. Don Pedro Sosa, el av. a D. Don Eusebio
 M. Eusebio Vegas

040p. Mente Fr. Manuel Maria a D. Maria Piviera
 Tes. Proved. de Lugo seg' el av. de 15 de Sept.
 N. a cargo de Maria Piviera
 Fran. Monon

025p. Mente D. Maria Isabela al P. F. Ambrosio Carraz
 Tes. Proved. de Lugo seg' el av. de 9 de Sept.
 N. por mi hermana D. Juana Bernedo
 D. Juana Bernedo

Son las mismas Encomiendas que tengo enajenadas en este dia
 a mes y año.

Isidra sandria

030p. Mente el P. F. Fr. Juan Maria, D. Don Juan Provan.
 De Luis reciendo por el Para a 7 de Sept.
 M. Jose Mariano Posa

Proced. de Jaen. 22. marzo 78. de una linea de plata remite a Eugenia
leg. n. das. de 16. de sept. Carria de Juan de Soto. P. vi D. re
Juan de Sotro

De Jaen. 22. m. 78. f. de una linea de plata remite a Eugenia
de Sotro a d. Josef de la Sota
D. Eugenia de Sotro, a la Dna
Josefu de la Sota

De Jaen. 22. m. 78. f. de una linea de plata remite a Eugenia
de Sotro a d. Jose Fuentes
Jose Fuentes

De Jaen. 22. m. 78. f. de una linea de plata remite a Eugenia
de Sotro a d. Jose Fuentes
Jose Fuentes

Son las sumas encomendadas que tengo ennegadas
en dho dia mes y año Bernardo Lopez Jr. y al

Recebo
Bernardo Lopez Jr. y al

Como y como en 1 de octubre.

De Guancav. ay. }
lib. 2. 31. de Julio 1607.

310 p. Precedentes de Guancavetica r. el A. J. Fran.
Zalaran, a. d. Amico. Drabo. Por no saber escribir
la dho. y como tu l'pso firmo este

José Jordoyas

020 p. a. d. Agustin Vidalgo en Libranza
M. Vidalgo

De Lima con
av. 0129. de
sept.

1. con la p. a. d. Fran. conepo
R. V. S.

Juan Davion Francisco

12 p. a. d. Tou de la Esp. r. d. Algueda Capar
P. V. i. n. g. a. s. i. n. a. m. i. e. n. t. o.

con la p. a. d. Tou Alviruri

R. V. S. Tou Alviruri

Preced. de la Orma
lib. 2. de 28. de Sept.

100 p. a. d. Tou de la Esp. r. d. Algueda Capar
P. V. i. n. g. a. s. i. n. a. m. i. e. n. t. o.

R. V. S. Tou de la Esp. r. d. Algueda Capar

De Itecani con lib.
de 25. de Sept.

000 p. a. d. Tou de la Esp. r. d. Algueda Capar
P. V. i. n. g. a. s. i. n. a. m. i. e. n. t. o.

R. V. S. Tou de la Esp. r. d. Algueda Capar

Son las mirman Enconruendas que tengo entregadas en
dho mer y año.

Porcinto Fevora

3.
Comio de Lima en 7 de Octubre

Placeda de
Potosi con ai.
de 25 de Sept.

25p. Ate. D. Melchor Montañez a D. Josefa Bonedo y
Lucas Bonedo
hermana D. Josefa Bonedo y
Lucas Bonedo

11p. D. Juan de S. Juan a D. Juan de S. Juan
como su pad. y el poderdado q. soy de dho. aq.
Rouatin Velasco

De Lima con ai.
de 28 de Nov.

10p. D. D. Man. Zaborga a D. Jose Zaborga
Jose Zaborga

De Lima con
cometa del 05 de
4 de Oct. re p. no
hav. punt. en el ai.

12p. A D. Jose Nicolas de la Vega, remite a D. D.
Jose Benito de la Vega
D. D. Josef Nicolas
de la Vega

Son las mismas encomiendas q. tengo entregadas en dho. dia.

Don Pedro de Sola

Comio de Chuquibambas en 10 de Dho.

Colcan don Pae-
fidar y la de la
buelta con el
Chuquibambas
el au. de 4 de Oct.

091p. D. Clem. Almt. a D. D. Jose de S. Juan
090p. D. D. Clem. Almt. a D. D. Jose de S. Juan
Don Juan Rendón

090p. D. D. Clem. Almt. a D. D. Maxiano Zalazar
Don Maxiano Zalazar

[Faint mirrored text at the top of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

0208. - Mem. Maria de la Cruz, al ran. de Serrano recibí a xuego de
0207. - Mem. de la Cruz, al ran. de Serrano recibí a xuego de

Las mismas encomiendas que tengo en el día en el día

Martin Rivera

Concedido en 23 de Oct. de 1809.

De uno conthas } . 009.7. 2. D. Angelmo Estrada y D. Magdalena Diaz
12. de Oct. } N.º a cargo de la Mercedada y Rosale escriván
Pedro de Vazquez
De otro conthas } . 010. D. Vicente Solares y D.ª Maria Mercedes Solares
12. de Oct. } N.º Mercedes Solares

. 229. - D.ª Josefa Bernedo y D.ª Josefa Bernedo
por mi hermana D.ª Josefa Bernedo y

Las mismas encomiendas que tengo en el día en el día

Ysidro Sanabria

Concedido en 23 de Oct. de 1809.

[Faint mirrored text in the lower middle section, likely bleed-through.]

[Faint mirrored text in the lower section, likely bleed-through.]

Mariano y...

Censo de Facna en 3 de Agosto de 1809

Para Lima	+ 545.1	de Moquegua y J. Doblon. p ^a Lima
P ^a la Plata	+ 1960.5	
	- 1030.	
P ^a Lima	+ 3524.1	de Facna
de Facna conav.	132.7	P ^a enu. ad. P ^a la Plata. N. Julia, Ag. y Sept. e
de 27. Oct.	985.2	Memite D. Jose Vicente Galvez ad. N. Ant. de
		Berni, y Encomendado y no
		D. Antonio Suberana y
de Aica conav.	025.	Memite D. Lorenzo Davila ad. Juan Fern. Davila
de 22. Oct.		D. Juan Davila
de Aica con Lig.	100.	Memite D. Juan Jose Huerta ad. Jose Huerta
de 23. Oct.		D. Juan Jose Huerta
de Facna p ^a la	035.	
conduce N. Aldin.		
p ^a Lima		
de Moquegua	015.2.	
id. id.		

6383 p. 4. 1/2

De Facna conav. de 21. Oct. e. Un japonita forzado en locuy. p^a enu. e. un de los valores conav. de N. Maria Som. Carriz ad. Juan Martin Arroteguiz D. Martin de Arroteguiz

Un Embolrozo forzado en olantilla p^a 6. e. 2. de N. Maria Puro, ad. N. Melina Romina D. por la dña. como su esposa D. Martin de Arroteguiz

Son las mixtas Encomienas q. denyo entregadas en el dia de hoy. J. e. Crisostomo Reparado

Compendio de los matrimonios de Nov. de 1809.

De Potosi cona... de 29. de Oct. ... de Nov. de 1809.

- 020 ... Francisco Montufar ...
- 024 ... Cipriana Diaz ...
- 026 ... Maria Santalla ...
- 028 ... Antonio Medina ...
- 032 ... Brigida Salgado ...

De la Paz cona... de 31. de Oct.

De Potosi cona... de 29. de Oct.

133

En la Misma Ciudad de Potosi... de el Potosi... Sanabaz

Comos de Lima en D. N. de los Rios de 1709

0187. D. N. de los Rios de Salazar, p. no saben firmar
Juan Bejarano

Embolsion comp. 212 1/2. ad. Felice Legarra
Felice Legarra

000 - 1. Dho. comp. 212 1/2. ad. Juan Felaya
Juan Felaya

000 - 1. Dho. ald. D. Jose de Alvarado, D. Maria Carrero
R. V. Jose de Alvarado

000 - 1. Dho. ad. Felipe Salazar, D. Micaela Solas
Felipe Salazar

0147. Demite Fr. Demigio del Valle y D. Anselmo del Campio
Anselmo del Campio

000 - D. N. un Oiego certificado comp. del p. q. vino rotulado
anni nombre 2. D. Noreme 1709
Juan Maria Rendon

072
Son 72 p. un certificado y 4. Embolsion q. tengo entregado p. el Padre
Estanislao Alzamora

De Lima con
año. de 24. de Oct.

De Arequipa con
año. de 26. de Oct.

De Lima con
año. de 24. de Oct.

Compro de Augustin de la Cruz de los Reyes

Permiso D. Clemente Almona al d. de Juan Arenas
R. V. Juan Arenas

De Chuqui
comar. de
Nov. 6

230 - Permiso D. Clemente Almona al d. de Francisco Barrion
R. V. Por el D. D. Juan Mariano Barrion
Juan Maria Rendón

200 - Permiso D. Juan de la Bega ad. n. Eranillo Arambur
R. V. Juan de la Bega

200 - Permiso D. Juan de la Bega ad. n. Juan Poyillón
R. V. Juan de la Bega

730 p.

Don Francisco de la Cruz de los Reyes, los Mismos de los Reyes entregados
Juan Rivera

230

Permiso Almona

Comedor de Puno en 21. de Noviembre de 1809.

c 13. Ceros remite D. Juan Pizarro ad. D. Leonardo Veccolme
R. VI

Del Puno con av. de
13. de Nov. e

Un Planchonero de Plata con peso de 30 r. p. remite el d. d.
Bartolomé Juan. de Sueno ad. Juan. ca. Sarmiento
R. VI Fran. Sarrey

De Tupaconas. de
2. de Nov. e

200 p. remite el d. d. Juan de Dios Cordero, al d. d. Maxiano Hipolito
Lara Paredes R. VI
Maxiano Hipolito
Lara Paredes

213.

Son docecientos tres ~~simbolos~~ de Plata con peso de diez y media onzas
y tengo entregados ~~al~~ el Parre

Comedor del Cuzco en 22. de Noviembre de 1809.

Del Cuzco con av.
de 22. de Nov. e

1. Carta Encilla Certificada remite D. Bernardino
Negra p. D. Agustin Hidalgo.
R. VI Hidalgo

3

Compro de Puno en 7 de Diciembre de 1809

De Potosí con
av. de 25. de
Din.

0 29. Remite D. Maximiliano a D. Victoria Arriaga
R. V. Arriaga a D. Juan Arriaga p. no saber
i. c. r. i. v. e.

Josef Abull

De la Paz con
av. de 8. de
Din.

0 20. Remite Fr. Juan Villa ad. Fran. ca Salazar
R. V. Fran. Salazar

0 50. D. Juan de Sainmillan ad. Agustin Hidalgo
R. V. Agustin Hidalgo

De Puno con
av. de 12. de
Din.

0 12. Remite d. d. Tou Benito de la Vega ad. Evarista Pujana
R. V.

Evarista Pujana

De la Cruz con
av. de 12. de
Din.

Un Pliego Certificado comp. de 1.º y 2.º p.ª el 5.º D.º Dato-
lome Maria de Salamanca (en la cubierta dia Dalmara)
Gov.º Virend.º de esta Gov.º y el 5.º D.º Antonio Moreno
y Solo Mayor Gov.º de Huancayo.
R. V. el Pliego cont. rotulado a d. d.

Barcamonte

De la Plata con
av. de 25. de
Din.

0 87. Un Emboltonio comp. de 13. p.ª. D.º Barbara Cavallo
at. D.º P.º Fr. Lorenzo de la Cruz
R. V. p.º d.º P.º la Concepcion
Melchor de Arriaga

Son 87. p.ª Un Certificado, y un Emboltonio q. cont. la entrega
segun el Carr. q. se go entrega. Ut supra

Ysidro Sanabria

Correo de Inguimbamba en No. X Dic. de 1809

De Inguimb. con
av. de 4 y 2 d. e.

Mano de D. Juan de Morcero p. a. de R. P. J. T.
Mano Fran. co Morcero
D. vi Juan Fran. Morcero

o 60. o

Son 60 p. q. contiene la carta pienta, segun
el Parte q. tengo entregada. Ut supra

Domingo Paena

1809

Handwritten mark or signature at the bottom of the page.

Compro de Facna en 11. de Din^{re} de 1709

ca
de Facna con
av. de 25. de Din^{re}

1 Embolitorio p^a Sima de Sebastian Ugarrina

Seis Barras de Plata del n. 41. 42. 44. 45. 46. y
49. con mil ciento quarenta y ocho marcos tres onzas
y remiten los Ministros de A. de Ind. de este Pueblo
de Facna p^a los de esta Ciudad
Recivimos Dios. S. S.

de Facna con
av. de 10. de Din^{re}

113. 4. Remite d. Juan Jose de la Fuente adios. S. S.
Recivimos Dios. S. S.

- 385. - Para Sima

de Utoquegua
con av. de 7.
de Din^{re}

- 3,493. 4. Para Sima

+ 040. - Para la Plata

. 035. 3. - Para la conducciⁿ a Sima delos 3493. 4.

de Facna id.

. 003. 7. Para la delos 385. p^a id.

4.071. 2. X

Son quatro mil setenta y un pesos reales, Seis Barras de
Plata con mil ciento quarenta y ocho Marcos tres onzas, y
un Embolitorio, q. contiene la carta venta, segun el Parte,
q. tengo entregada. Vt supra

Luis Mejia

Correo de Lima en 14. de Diciembre de 1809.

Doble certificada preced. de Lima p. Fr. Jose
Bedoya, 1.º el d.º de Fr. Bedoya
R.º Fr. Jose Bedoya Bedoya
Fr. p.ª Ana Fr. Carlos Corio, 2.º Fr. Juan Guallos [in] Libram.
R.º Fr. Carlos Corio

o 19. p.ª Ad.ª de Alameda, Fr.ª Mariana [in] Libram.
R.º p.ª no suver. emissa D.ª Maria Estelender

o 20. p.ª Fr.ª Mariana [in] Libram.
R.º Fr.ª Mariana [in] Libram.
Mariano Acouso

o 21. p.ª Fr.ª Mariana [in] Libram.
R.º Fr.ª Mariana [in] Libram.
Mariano Acouso

de Lima con
au.º de 29. de
Noviembre

o 22. p.ª Fr.ª Mariana [in] Libram.
R.º Fr.ª Mariana [in] Libram.

o 23. p.ª Fr.ª Mariana [in] Libram.
R.º Fr.ª Mariana [in] Libram.

o 24. p.ª Fr.ª Mariana [in] Libram.
R.º Fr.ª Mariana [in] Libram.

o 25. p.ª Fr.ª Mariana [in] Libram.
R.º Fr.ª Mariana [in] Libram.

o 26. p.ª Fr.ª Mariana [in] Libram.
R.º Fr.ª Mariana [in] Libram.

Maria Camila Alvarez

6. Emboltracion

Colonias con
av. de 11. de
Din.

13.7. Menin d. d. Mariano Alvarado, y Fr. Egidio Bueno.
R. V. de Egidio Bueno

046. y 6. Emboltracion

Son quaranta y seis pesos, sei Emboltraxios, y un canfi-
cado q. conviene la Santa Cruz, segun el D. N. q.
tengo entregado, hoy 14. de Din. de 1809

Nota: La Encomendada ultima comp. de 1807. contiene
dos paxes de caravanas p. d. a M.ª Camila Alvarado proced.
de Lima dada p. el d. d. Mariano Alvaro Alvarado, se me
ha perdido, y quedo obligado a repararla en aquella
Capital segun el cargo q. p. ella se me haga. ut supra.

Se entrego la Encomendita
Relativa ala Mexicana como
conta de un xvo. de las 70

Por otro...
[Signature]

Comeo de Puno en 24 de Diciembre de 1809

Del Puno con ay. p. 26. p. de este d. d. Domingo Juan de Dios de San Juan de Saravena
R. Vi. Juan Sanchez

026

Son veinte y seis pesos q. comiene la carta cuenta, segun el
Parte, q. tengo entregado hoy 21. de Dic. de 1809.

José de Saravena

Comeo del Surco en 24 de Dic. de 1809

1. - Embolano q. 20 y 1/2 ^{de} Ignacio E. L. O. A.
R. Vi. p. el interesado.

Juan Sanchez
R. Vi. Juan Sanchez

CORREO DE PUÑO EN 6 DE ENERO DE 1810.

El Puño con
av. de 3. de
Enero.

11. D. Manuel de M. Casquial ^{CO. Nueva ad. Juan ca. Nueva}
N. vi Franca Larrea

032. -- El D. D. Don Benito Vaz de la Vega ad. Evarista Quisano
N. vi por enfermedad de dicha Evarista Quisano
mi madre Maximiano Suo

050. -- Herminio D. Vicente Guerra ad. Franca Alonzo
N. vi los citados lo p. por la interesada q. no sabe escribir queriendo
obligada presentas la correspondiente libranza y hasta el dia no se ha visto
Exento la Libranza Dup. de Mariano de Leganillo

030. -- Ray Canimiro Morcero, ad. Estefa Pacheco.
N. vi Aruego x D. Estefa Pacheco, q. no sabe escribir
Justo Carreño

La Paz con
av. de 33. de
Dij. de 30. de

026. -- D. Matian Morales, ad. Hermenegildo Crespo.
N. vi Hermenegildo Crespo

016. -- Ray Manuel Careres, y J. Emboltroria entocuisse comp. de
16. ad. Gregorio Careres.
N. vi Gregorio Careres

1 Emboltroria en sueldo con J. D. Pablo Sierra, ad. Josefa Nieto
N. vi Aruego de dicha D. Josefa Nieto
Theodoro Bustamante

244. 0.

Son doscientos quarenta y quatro pesos en dinero, y dos Emboltrorios, q. tengo entregados segun el Parte hoy 7. de Enero de 1810.
Maximo, Rodriguez

Compro de Inquisición en do. de Enero de 1710.

0257. D. Narciso Canales a R. Domingo Cevallos
D. V. de Domingo Cavallos

De Magecion
av. de 7. x
Enero.

420. p. D. Buenas Nendon, a D. Juan de Nanda Nendon

D. V. de Juan de Nanda Nendon

448.

Son quatrocientos quaxenta y cinco pesos los mimos
de unyo entragados de cada unta, segun el Parte
de N. N. N.

Martin Rivera

Compro de Facta en 18 de Enero de 1830.

ca
de Farap. con
av. de 31. de
Din.

Compro de Plata compra de 7. Marcos y 2. de 1/2. So-
uma. Compra al R. P. Fr. Am. Reguera
R. P. Fr. Romualdo Duran
Guand.

0.918.7. Remite el Adm. de Farapaca p. a Sima
0.76.3. y dos Ovaras de Plata 1250. y 51. con 282. marcos
de plata remiten los de. Minirra de Fucna, a los de esta
02.27. de

de Fucna con
av. de 8. de
Enero

0.47.8. Parad. Ag. Hidalgo de Farapaca por Libram.
R. P. Agustin Hidalgo

220.0. Despicio y la ultima Relacion p. a esta
1178.2. Para Sima
1292. Remite D. Pedro Alvarado. Ovaras. R. P. Juan Valde
R. P. Lici. Pulep. Valde

0.11.6. Para esta y la conducc. de Mar Encomienda p. a Sima
7.116. Para Sima y 16. Doblón. de Oro de 16. p.
0.72.2. Para la conducc. de esta Parvida
+0.40. - Para la Plata

de Moque
con av. de 19
de Enero.

288.7. Para esta y la 3.ª Relacion de Julio, Ag. y 1.ª
100. - Para D. Mig. Gutierrez, ad. N. Man. Gutierrez
R. P. Miguel Gutierrez

300. Remite el D. D. Jose Am. Cidre al Sr. D. D. Saracino
Garcia sutrazuri. R. P. S. S. Paruga
Un Embolitorio de Facta p. a D.
Josefa Echevarria R. P. Por via Madre. R. P. Canafal

9999.4.2

Son nueve mil quinientos cincuenta y nueve p. quatro y medio de dos Ovaras,
Un Plmon, diez y seis Doblón. de Oro de 16, y un Embolitorio. Todo lo q. tengo entre-
gado de Farapaca. p. el Parte. Vt supra
Bernardo Saracino

Un Emboloso proced. de Sevilla ad. Ciguano Villota,
D. Juan Co. Matan R. VI conpes de Aug.
D. Villanaz

Otro conpes de Aug. ad. Bougarcia, D. un par de axabanca
D. Diamantes y otras cosas de Aug. D. Juan Villanaz
R. VI

Jos. Garcia de Sanasco.

016. D. Ana Villalobos D. Juan Co. Albarado (sin Libram. 70)
R. VI
Antonia Villalobos

012. D. Manuel Aguba, H. Foribis Salazar (sin Libram. 70)
R. VI
Otro de D. Cuba p. no saber acrevia
Felipe Suarez

De Lima
concejo de
9 de Enero.

Un Emboloso conp. de Aug. ad. Juan Co. Par, D. Sino de la Dama
R. VI

091. D. Juan Co. Paror, la Adm. n. Sial. de Lima de oficio
R. VI
Gran. de Paror

Un Emboloso conp. de Aug. ad. D. Venas. D. Xeny. D. Hipolito
Lombard. R. VI
Mueravent.
Benenquite

Otro id. conp. de Aug. ad. Catalina Duntam
R. VI
Rios

050. D. Maria Vilces
Otro con 1. n. 2. ad. Pablo Rivera } Para Tacna
Para Tacna

1297. Nueva Madrid

Guatemala
conav. de
de Enero.

7261

De Guatemala y a esta Adm. y el liquido de
requisitos correspondientes al año de 1809.

499.1.

Son quatrocientos cinquenta y cinco pesos un real endimero, dos centi-
lados, un pan de azucar de Diamante con peso Valor de 800 p. y
cinco Embolmas; todo lo q. tengo entregado de esta cuenta, seg.
el Parte. Acompa Enero 20. de 1809

Estanislao Azamor

godolobos, accionel

Amo
X. P. de
ano X. P.

Guatemala
de Enero
de 1809

Alabaz con
av. de 19. de
Enero

390. Remite el Sr. Fr. Juan? Viana al Sr. Fr. Pedro Serano
N.º Fr. Pedro Notario Serano

029. D. Manuel Peris a M.ª Infante
N.º Maria Infante

040. el D. D. Pasqual Sancho a Sr. Juan Ca
N.º Juan Torres

A Puno
con av. de
13. de Enero

041. el mismo Sr. Sr. Mariano Valencia
N.º Mariano Valencia

050. D. Gregorio Valdivia, a D. Santiago Aguirre
N.º como negociante Alejandro Diaz

520.

Son quinientos y veintiseis pesos y cinco cuartos de real
segun el Parte. Fha. en supra

Ysidro sanabria

Compro el Buzo en 24 de Enero de 1810

Inferenciado p. D. Juan Antonio Monmu
far y D. Melchor Miranau

N. VI Juan Ant. Monmu

Alguno con
av. de 12
de Enero

Un Embolitorio conperso de 6 p. al n.º D. Juan de
Goyeneche, y el s.º Oida D. D. Pedro
Mariano Goyeneche

N. VI con D. Juan de Goyeneche

~~D. Jose Sebastian Goyeneche~~

+ Uno de p. D. Jose Ignacio Elola
en el interesado

Unos Embolitorios y una arsa sencilla. Certi-
ficada q. conman del Parte q. estan desvidos.
A ruego de Ramon Zahuana y como testigo

Domingo Bargas

Comercio de Puno con el Reyno de Chile 13.

Joan. Remite D. Bartolome Quenaria ad. M.º M.º Puno
N.º 7.º mi legam.º la Intercedida q. se halla en forma
Mantón de lino

A Puno
con av. de
3. de Febrero

Fran.º Guigal sueno p.º D.º Fran.º Larrea
N.º Fran.º Larrea

012.º Fran.º Guigal sueno, ad. Eucarista Trifano
N.º Eucarista Trifano

009.º Gonz. Xoroendoblon.º D.º Pedro Davaria ad. M.º Fuente
N.º a nombre de la Intercedida q. esta en forma hoy 22. de Feb.º
Man.º Sacon eta

A la Paz
con av. de
31. de Enero

000.º En Embolatorio en Aconcagua esp.º de 17.º p.º D.º Davaria ad. M.º Fuente
N.º a nombre de la Intercedida q. esta en forma
Man.º Sacon eta

Joan. Remite D. Martin Quenaria ad. Vn.º Antonio Sierra
N.º Vn.º Antonio de Sierra

A Potosi
con av. de 29. de
Enero.

Joan. Remite Fran.º Margarita ad. Teresita Obando
N.º el Aruego de la Intercedida por no saber escribir Fran.º Ellenese

030.º D.º Camila Guizada ad.º Domingo Cuevas
N.º con el dicho interesado, por allarse en forma.
D.º Domingo Cuevas

547.º p.

Son quinientos y cuarenta y siete pesos en dinero, y un Embolatorio en Aconcagua
con 17.º p.º q. contiene un traje de lino y un Mantón de id. q. tengo entregado de
Castañenta, segun el Parte, faltando las seis onzas de Oro endoblon.º q. com-
tan Regimada en la Paz pues no vienen en el Parte de Puno. Y p.º q.
como lo firmé en supra y es conforme con la copia del Parte q. tengo firm.

Nota: Se remite con la R.º de D.º Pedro
en Doblon.º en 21. de Feb.º y se dio
200.

Mariano Rodriguez

Concejo de Chuguibambaren So. de Feb. de 1710.

1900. p. D. Antonio Coello, ad. M. de Comandante y Extremadouro

D. Antonio de Peñanad y
Extremadouro

032. p. D. Diego Rodriguez ad. M. de Comandante
D. p. la intercedida q. no sabe escribir.

033. p. D. Martin ...
D. Margarita Frugillo

Embolsacion de Juana Andia a M. Juan Andia

D. Santos Andia

Embolsacion de Juan Diego a M. Juan Diego
D. Juan Diego de la intercedida p. no sabe escribir

Mariano Lambano

1123

Son mil ciento veinte y tres pesos en dinero, y doi Embolsacion q. entregados se
Cantada segun el Parte. Y para q. como lo firmo ut supra con mi suegro
un litigo por no saber yo firmar Gregorio Rivera

Domingo Vargas

De Chugui-
bamba con
av. de 2. de
Febrero.

Comos de Puno en 21. de Feb. de 1810

- De Puno con
av. de 12. de
Febrero.

020 p. Remite D. Gregorio Ballina adⁿ Santiago Aguirre
N.º Santiago Aguirre
- 1500. - Remite D. Jose Mendizabal, adⁿ D. Juan^a Berenguel; au.º al
D. D. Mariano Uma
N.º Berenguel
- De La Paz
con av. de
19. de Feb.

000. - Una Emboltonio con 8 p. de Juan^a Cevallos adⁿ Pedro Tiente
N.º Pedro Tiente
- 000. - Uno en polera con 4 p. adⁿ Juan de Goyeneche, al.º de Juan Goyeneche
N.º Juan Goyeneche
- 000. - Unzafon forrado en bayeta blanca compuesto de 7. m. 10. p. cont.º lei Pece
de los señores de D. Juan de Dios Parides, al.º de Mar.º Nipolito
Parides N.º Mariano Nipolito Parides
- De Potosí
con av. de
9. de Feb.

107 p. D. Altelchor Altoncinon, adⁿ Josefa Derrero.
N.º Josefa Derrero

1627

Son mil seiscientos veinte y siete pesos ordinarios, dos Emboltonios, y otro de
unzafonito q. contiene lei de oro de Plata, q. contiene la cantidad de
segun el Parte q. tengo entregada; con mas las lei onzas de Oro en
Dobones, q. debieron venir el 7. del corriente y q. equivoca al del
Sr. D. Juan de Puno, separaron algunos. Y p. q. con todo prime
ut supra
Y sido sanabria

Comeo de Facna en 25. de Febrero de 1810.

de Tacna con
av. de
9. de Febrero

126.7. Remite D. Don Soailla ad. D. Maria Jacinta Serrano
R. D. Maria Jacinta Serrano

030. Remite D. Ana Maria Capio ad. D. Pedro Deharan
R. D. Pedro Deharan

7.559.3. Remiten los oficiales D. del Pueblo de Tacna a los de esta Casa
con mandos Daxas de Plata n. 244 con 233. marcos.

4.500. Remiten los mismos adhos. señores.

020. Remite D. Jeronimo Angel Carvajal, ad. D. Hipolito Caredes
R. D. Mariano Hipolito Caredes

de Tacna con
av. de 16.
de Febrero.

200. Remite D. Andres Jose Delgado, ad. D. Baltasar Zapater
R. D. Balt. Zapater

196.9. Remite D. Mariano Vargas al. D. D. Saturnino Samica de Barrios
R. D. S. S. Digno Villavieja y Guzman

029.2. Remite D. Pedro Zavala, ad. D. Atan. Atarín de Guamaña
R. D. Manuel Marian
D. Juan Román

300. Para el Sr. Adm. D. D. Vozc Olari. R. D. Olari.

338.2. Para Lima y un bag. porrado en Serpa p. Lima

1.592. Para Lima y 42. onzas de oro en doblon

080. Para Chuquimaca

003.2. Para cita de Tacna p. la conduccion de D. D. f. 2. va. y oro en bag.

041.9. Para cita de Altoquegua p. la conduccion de D. D. f. 1192. p. p. Lima

13.938.9. Total.

de Altoquegua
con av. de 22.
de Febrero.

Son trece mil novecientos ochenta y ocho pesos cinco d., dos Daxas de Plata n. 244 con 233. marcos.
Cuarenta y dos onzas de oro en doblon. y dos bag. porrados en Serpa p. cont. la sexta cuenta que
tengo entregada seg. el Parte. Y p. q. como lo fiamé en supra. Jose Estanislao Refaño

15
Conce. de Lima en 2. de Marzo de 1770.

• 000 1- Embolitorio y 1.º de sup. ad. Juan Corzo y D. Man.ª Maria S
R.º VI Juan Torio

• 000 1- Dho. 1.º de sup. ad. Maria Hurtado, D.º Juan.º Montes
R.º VI a nombre de la misma y no se ve en el escudo
Juan.º Pádes de Melan

• 029 p. Al.º de sup. de Jose Maria, D.º Manuel Alvera
R.º VI Jose Mesa

• 19 op. Ad. Man.º Arisco el p.º de D.º Man.º de Mendoza
R.º VI Manuel Arisco

De Lima con do.
y Parte de 13. de
Enexo

• 000 1- Embolitorio p.º de sup. ad. D.º Jose Alvariz, D.º Maria Cuñeros
R.º VI J.º Alvariz

• 000 1- Dho. con 3.º de sup. ad.º Mariano Chocano y D.º Jose Salazar
R.º VI Mariano Chocano

• 000 1- Dho. con 4.º de sup. a D.º Fernando Arze, D.º Clemente Corrales
R.º VI Fernando Arze y Juan.º

• 000 1- Dho. con 4.º de sup. ad.º Jose Maria Martinez y D.º Jose Maria de Valle
R.º VI Jose Maria Martinez

• 000 1- Dho. a D.º Fernando Ampuero, D.º Felis Donet
R.º VI Fernando Ampuero

+ 009 p. Emplata y un Embolitorio con p.º de 1.º de sup. ad.º D.º Alacrin
Veina de Falca

• 000 1- Un Pliego Certificado con p.º de 1.º de sup. ad.º Tomas Antonio
Ofelan y D.º Mariano Sarabia
R.º VI Ofelan

180. 7.

Para ala v.º

180 p.

07 Embolacion

Sumas de las 10

020 p.

Juan Manuel Oracamonte de Victoriano de Leyva y M...

Estacion
av. de 22 de
Feb. y el...

[Handwritten signature]

050 p.

Sana D^{na} Mariana Chaves, conire D^{na} Mariana Roman
Al. y p. no. en el ejercicio de Chaves fimo Lo

250 p.

Ant. Jose de Guannagaff

07 Embolacion

Son Doscientos cinquenta pesos en dineros, diez Embolaciones, y un certificado
q. contiene la carta suenta del p^{ro} Correo q. tengo entregada segun el
Parte. Y para q. como lo firme hoy 2. de Mayo de 1810

[Handwritten signature]

[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including 'Embolacion' and other illegible words.]

Comco de Cuno en 9. de Marzo de 1810 16.

1. Embol. formado en Ciudadana conpeio de 20. p. con. P. Juan de Peda
 D. ad. ~~...~~ Saavedra, 1.º J. Bartolome Buenavista
 N.º Mercedes Saavedra

El Cuno con av.º de 6. de Marzo } 090. p. Remite el quina Buenavista ad.ª Antonia Rafaela Ocampo.
 N.º por la interesada, y se firmo por estar ella en ~~...~~ Buenos Aires

012. p. El d.º Don Demio Suro de la Vega, ad.ª Vn.ª Anselmo Suro de la Vega
 N.º ~~...~~ Suro de la Vega

030. p. Remite D.ª Antonia Guerra, ad.ª Juan ca. Sarmiento
 D.ª Suro Suro de la Vega, firmo a ~~...~~ hoy
 10 de marzo de 1810 =
 Antonio Martinez Garcia

000. p. 1. Embol. en cuyo con 26. p. D.ª Juan ca. Cevallos, ad.ª Pedro Fuente
 N.º Pedro La Fuente

El Cuno con av.º de 29. de Febrero. } 029. p. El d.º Gregorio Choqueguanca ad.ª Sr.ª Marcelina Choqueguanca
 N.º Sr.ª Marcelina Choqueguanca

El Cuno con av.º de 29. de Febrero. } 029. p. Remite D.ª Jose Soizuela, ad.ª Josefa Quintanilla
 N.º a Mago de la Intendencia p.º no saber esta Circun

142. p. Juan Ynosencio Martinez Caseres

02. Embol. Son ciento cuarenta y dos pesos, dos Embol. y ocho Paquetes de correspond. y tengo entregado de esta cuenta, segun el Parte, hoy dia de la fecha. Y para q.º como lo fime ut supra Miguel Rodriguez

Correo de Chuqui Bamba en 10 de Mayo de 1810

De Chuqui
Bamba
conav. de
4 de May
20

1810.4. -- Remita la D^{na} de Chuqui Bamba q^{ta} el liquido producido a
favor de la Renta de Chuqui Bamba q^{ta} correspond^{te} al año im-
gine de 1810.

006.4 -- D. Juan Fernandez, ad^{ca} Margarita Fusillo

199.7.

~~Margarita Fusillo~~

Son ciento noventa y cinco pesos q^{ta} tengo en Megador de Plata
Cuenta, segun el Parte. No hay

José Mariano de la Cruz

Comercio de Puno en 21. de Marzo de 1810

El Puno con
av. 21. de
Marzo.

1. D. Pedro D. ... ad. ...
N.º ...
Manuel Bustamante

2. D. ... ad. ...
N.º ...
Antonio Estrella

3. D. Pedro Epalza, ad. ...
N.º ...
Juan Matias Epalza

El Puno con
av. 21. de
Marzo.

4. D. Alejandro ... ad. ...
N.º ...
Pedro de Vera

5. Emboltrio ... con ...
N.º ...
Eugenio ...
de Medina

El Puno con
av. 21. de
Marzo.

6. Una Carta sencilla Certificada remite el ...
ad. ...
Pedro de ...

110

Son ciento diez pero endinero, un Emboltrio, un Certificado y siete Paquetes de ...
para q. como lo fume ...

Pedro Sanabria

Comercio del Curco en 22. de Marzo de 1810.

El Mamanga con
av. 21. de Feb.

Una carta sencilla Certificada p. ...
Pamboa N.º ...

El ... con
av. 15. de Marzo.

Una doble p. ...
N.º ...

...

...

Compo de Facna en 5. de Abril de 1810 =

De Juap.
comar. 2.
de Marzo

De W. como cu
12 p. el 2.
de

De Facna en
año. 27. de
Marzo.

De Colloquey.
comar. de 2.
de Abril

1. Casosito en blanco cont. un d. de oro valor de cien p.
p. D. Fran. de la Fuente, a D. Melchor Vinacay
D. Melchor de Vinacay

0207. -- Para Lima

061. N. Rem. ^{ten} los San. Andrés. de estas Casas, a
los de esas = Nota esta partida q. se compra
por p. los Almirantes, en comar. p. el adm. de estas Aduana
como consta del libran.
P. D. D. D.

Jose vicario de la Banda

000. -- Dos onzas de Plata de los mund. 7 y 11. con 221 m. 2. g.
remiten los oficiales S. de Arzob. de Areq.

397. 3 " Para Lima

000. -- C. G. de Oro en doblones para Lima

000. 3 " Para las encomiendas a idem

4145. 6 " Para Lima

042. -- Condue. de estos

040. -- Para de Plata

+ 365. 6 " Para el Rey

000. -- 16. P. de Oro en doblon. p. Lima

040. -- D. Jose Fulgencio Valdes, p. D. Jose Sanchez de la Barra

Recibi Jose Sanchez de la Barra

9099. 9/4 Total

Son cinco mil cincuenta y cinco p. Ates y medio d., dos onzas, veinte,
y dos onzas de Oro en doblon. y un Casosito. Todo lo q. tengo entregado de
esta Cuenta por el parte ut supra =

Luis Mejia

Compro de Puno en 7 de Abril de 1810. 13

- 0 28. ... *Fr. Jose Alarcos ad. Juan Ca. Sacerd. B*
R. V. Juan Paula Poxer
- 0 29. ... *Fr. Manuel Poblete ad. Magdalena Poblete, y como esta se halla en la Par, en ha recibido D.ª Natalia Cortijo, p.ª pedi m.ª del remitente, seg.ª queda declarado en la escritura. Areq. Mayo 3. 1810. M.ª de Ines de la Intercedida Mariana. Ambrosio*
- 0 30. ... *Fr. Cipriano Carrigero ad. Feena Carrigero*
R. V. Anuego de Sta. 7ª Feena p.ª no suer. escrivir
Jose de No
- 0 90. ... *D.ª Pedro Duracion Auciada, ad. Tori Domingo Carceres*
Fr. del remitente. R. V. p.ª muerse de mi marido
D.ª. Justina Juandaz
- 0 97. ... *1. Certificado ad. Fulgencia de Carrion Venosa de Fulgencia p.ª no suer. escrivir*
de Batamarca

Anotado en el Parte de Puno a las 4. de Abril.

Con noventa y siete pesos endosados, un certificado, y siete Paquetes q. cuentan en el Parte de Batamarca de Puno a esta q. tengo entregada. Areq. Abril 7. de 1810.

Mariano Carrigero

Comco de Lima en 8 de Abril de 1510.

1 Carta Doble Certificada p.^a el M. P. M. N.
Juan de Benavides, y el D. D. Juan de Alva Cornejo

350 p.

En su nombre de Benavides y
Parad^a Felipa Delgado
N. vi D.^a Felipa Delgado

Proced^o
de Pinto.
con av.^o de
7 de Feb^o

ooo --- 1. Limpia de Sancillos de Oro, Diam^{tes} y Perlas
ad.^a Felipa Delgado
N. vi D.^a Felipa Delgado

ooo p. --- D.^a Manuela Cuba, N. Foribio Salazar (sin Libram^{to}
N. vi cargo de lo dha p.^o no saun escrivir.
Fori vi ante escrivir

de Lima
con av.^o de
24 de En^o

ooo --- 1 Embolitorio con 6 r. M^o ad. Juan Leon, la M.^a Ana Leon
N. vi
Manuel Leon

ooo --- 1. Dho. cond. i. N. ad.^a Foribio Sainpiesta, D.ⁿ Notendo Gao
N. vi
Foribio Sainpiesta
de la M.^a Sainpiesta

ooo --- 1. Dho. con 1 p. ad.ⁿ Maximiano Ugarte, D. Tomas Ugarte
N. vi
Maximiano de Ugarte

ooo --- 1. Dho. con 2 p. ad.ⁿ Juan Torro, D. Maximiano Manias
N. vi Juan Torro

ooo --- 1. Dho. con 3 p. ad.^a Manuela Zurñiga, D. Fernando Zurñiga
N. vi
Manuela Ferrera de Zurñiga

ooo --- 1. Dho. con 7 p. ad.ⁿ Torre Maxima Alviruri, D.^a M.^a Cienexy
N. vi
D. Torre ma de Alviruri

798... 7... Suma del presente

Embolsorio con 3.º ad. Camila Alvarez d. d. d. Alvar. no Alvar. R. VI Maria Camila de Alvarez

Dho. ad. Fran.º Cañar, d.º Jose Peli Cañar R. VI Fran.º Ramirez Canas

Dho. con 3.º ad. Bernardo Ramos, D.º Esteban Guzman R. VI Bern.º Ramos

Dho. con 3.º ad. D.º Francisco Cravasuse R. VI Bern.º Ramos

Para la Plata ad.º Maria Josefa Torres remitido p.º el d.º Bernard.º Dchoa, los cinquenta p.º q.º Caminen y los 6.º p.º la conduce

408.6... 11.

De Lima En el mismo año fha.

La Carta contra de 31. de Mayo anulado en el Parte

Son quatrocientos ocho pesos lei reales, un xerifado, once Embolsorios, incluidos en ellos el par de Saxillos de Oro, Diamantes y perlas y Ocho Paquetes de oropondo. p.º esta, tres id. p.º Tacna, y tres id. para Taxapaca, y los despojos del Franqueo; todo lo q.º tengo entregado de Carta venta, segun el Parte de Lima contra. 24. de Mayo. Y p.º q.º como lo firmé en Arequipa Abril 8. de 1810 Nota. Un zafon con peso de 33. H. p.º D.º Indignedas proced.º de Lima p.º Moquegua, lo tengo entregado en esta para Indignec.º por haberse pasado de Camana, de donde devia ser dirigido au destino. Ut supra

Gregorio Ramirez

Comercio de Inguiribamba en No. de Ab. de 1810

de Chuqui-
bonas. 21
y de Ab.

1007. p. q. remite D. Martin Fernandez ad. Maria
Antonia Diaz

R. vi Maria Antonia Diaz

un Emboltronio de un par de medias ad. Felipe
delgado, ad. n. Gaspar Espinosa

R. vi

lo firmo yo el Excmo. Sr. Don

de Atag.
conas. 27
y de Ab.

1008. p. D. Jose del Campo a entregar a D. Juan Pastor Medina

R. vi Juan Pastor de Medina

107. p. un Emboltronio

SON CIENTO siete pesos en dinero, cuatro Paquetes, y un
Emboltronio q. tengo entregado seg. carta nenta, segun el
Parte. M. P. P. Jose Maxiano Velazquez

Comos de Puno en 21 de Abril de 1830

De Pucara
comas. N. 13.
sub. A.

1. Embolatorio con Don ysqueaito: el uno de Cocio
y el otro de diene: y asimismo remite D. Nro. S. 2a
Cau y Villaviecas con. Mor. N. 1. Eosm. para
D. Nro. Panto de Medina N. 27
Panto Panto de Medina

De la Parcon
as. N. 15. N.
Ab.

0307... D. Nro. Alejandro Adriana ad. Nro. Pedro Vera
N. 27 los Dios y. N. Panto Vera

200... D. Nro. Pedro Jose Indaburu a D. Eugenio Medina
N. 27 Eugenio Diez
de Medina

De Potosi con
as. N. 8. N.
Ab.

020... Remite D. Melchor Momenina ad. Inefa Bernedo
N. 27 Josefa Bernedo

De Puno año
fador solo en
el Parte ep.
18. sub. A.

064... Para Fauna proceder a la Paz en una partida
038... Parad. Mercedes Solares remite D. Vir. Solares
N. 27 Mercedes Solares

119 peros
1. Embolatorio

Son trescientos diez y mede peros un Embolatorio y siete Paquetes
q. tengo ennegado en esta N. Nro. q. comitan de esta guerra
segun el Parte de Puno N. 18. sub. A. N. 2. q. comite lo firmien
Arequipa Ab. 21. N. 1830

Ysidor Sanabria

Comercio de Puno en 7 de Mayo de 1810.

De Puno con as. de 4 de Mayo.

Memoria D. Pedro Muro, abad. Baquiat Fran. Muro.
 N.º 17. l.º 2.º p.º. contenida q.º habermela endosado en
 la Sibarna el Mueriada. leg.º en ella Comta
 Marcelino Larraza

Sta. Pa. con as. de 5.º de Mayo.

Memoria n.º Canónigo Muroso, ad.º Est.º Pacheco
 p.º de aruco de d.º Est.º Pacheco por no saber
 escrivia Melchor Gomez

Embolsura en tomo con s.º p.º J.º Muro Gomez, ad.º
 Mariano Corro con.º de Pacheco.
 N.º 17. a nombre del Mueriada q.º hallane en Lima, y de
 darne un.º de q.º la sacare Mariano Revilla

De Chab.º N.º el Parte de 4.º de Mayo.

1.º Embolsura con.º 7.º v.º de tomo ad.º Maria Josefa
 Cano y Medina leg.º Agustin Ledo.
 N.º 17. Maria Josefa Gomez

De P.º con as. de 26.º de Mayo.

Carta tenida Certificada proced.º de P.º y para
 Juan de Loyenche remite D.º Roque Armas
 N.º 17. ~~Don Juan de Loyenche~~

~~Don Juan de Loyenche~~
 Juan de Loyenche

063.º f.º endirua
 2.º Embolsura y un.º certificado

son sesenta y ocho pesos en dinero, de Embolsura un.º certificado y
 diez Pagueles de foros.º q.º tengo entregado de cartajenta, leg.º el
 Parte de 4.º de Mayo. y q.º como lo firmo ut supra

Mariano Rodriguez

207	D. Juan de Dios	D. Catalina Padilla	Don Juan de Dios
100	D. Manuel Moreno	al Sr. D. Juan Francisco	Don Manuel Moreno
300	del Sr. D. Juan	Don Eugenio Gomez	Don Eugenio Gomez
060	D. Juan de Dios	del Sr. D. Juan de Dios	Don Juan de Dios
007	D. Martin	Don Maria Antonia	Don Martin
003	Del Sr. D. Juan	del Sr. D. Juan	Don Juan

De Inguibamba
conav. de 4. de
Mayo

482.

SON quatrocientos ochenta y ocho pesos de los que tengo entregados de
 Carraguenta, segun el Parte de Inguibamba de 11 de Mayo, un Pacquete
 de Aquella Dm. y otro de Magei. Y p. q. como lo prime ut supra
 Jose Mariano Petude

Comis. Facna en 3. de Mayo de 1810

de Mayo con av. de 30. de Mayo, y leg. el Paxe de la misma. 400.7.42. Para Lima, 19. Doblón. de Oro, y un par de Escillas y Caracteres de lo mismo comp. de 2.5. 0 34. Para la conducción de los 3. 342. 0 2. Para esta Dom. p. 0 40. Para la Plata

de Facna con av. de 14. de Mayo, y leg. de 5. del mismo. 504. 4. Para Lima 346. 4. Para esta p. 0 09. Por la conducción de los 504. 4. p. a Lima

2.693. 7. Total

Son dos mil seiscientos cincuenta y ocho pesos, cinco y medio reales, diez y nueve onzas de Oro en Doblones, y un par de Escillas con sus Caracteres de Oro con peso de dos onzas, quince paquetes de onzas. De lo que queda, entre otros uno p. a esta, y los demás p. a Manila y de Filicna Catra de Paq. p. a esta, por el uno de Facna, y el otro de Plata y los demás p. a otras. Todo lo q. tengo entregado de parte Ciento, segun el Paxe de Facna de 5. de Mayo. y p. q. con me 3o. firmo ut supra

Bernardo San Juan

1810

093. p. ... Para D.^a Manuela Guba, H. Feridio Salazar, (m. Libram)
N.º p. para saber es exhibir la dña
Joseph Torres

1. Embolitorio al D. D. Domingo Pacheco, d.ª M.ª Fern. comp. de 8.ª.
N.º Domg Pacheco

1. De un diamante, valor de 300 p. ad.ª M.ª de Par, d.ª
E.ª de Parera N.º
M.ª de Parera
Soldado

1. con 16. H. ad.ª Sam.ª Agesta, d.ª M.ª de Par, d.ª
N.º Santiago de Austria

1. Ho. con 15. 1/2 H. al dño. x. d.ª Fran.ª Sanchez
N.º Santiago de Austria

1. Ho. con 1.ª 2.ª ad.ª Pedro Alzuga, x. d.ª Ant.ª Clara
N.º Pedro de Alzuga

1. Ho. con 14.ª ad.ª Fran.ª Urzua, d.ª Jorge Benav.ª
N.º
D.ª Fran.ª Sant.ª de Urzua

1. Ho. con 15. 1/2 H. ad.ª Sam.ª Agesta, d.ª Fran.ª Fern.ª Diaz
N.º Santiago de Austria

1. Ho. con 15.ª ad.ª Luis Samio, d.ª Moag.ª Cortes
N.º Luis Samio

1. Ho. con 1.ª ad.ª Juana Benavides, d.ª Ygnacia Novoa
N.º p.ª mi Exora Ygnacio Novoa

de Lima
conav. y
curso de
2. de Mayo

Suma de Dinero
 9 id. de Emboltrouoi
 De Ocaña
 ao. de 19 de Mayo.

22. 4	030. 4.
	9.

D. Juan Lopez ad. n. Casanuco Demandar.
 1771 Benavides

Son treinta pesos quatro reales endinero, nueve Emboltrouoi, in-
 cluso en ellos, uno de una gema de Diamantes Valor de 300. p. y
 Ocho Paquetes de correspond. de Lima p. esta, uno p. Tucna,
 y otro p. Parapaca, y los repvvi. de Nanaito. Todo lo que
 tengo entregado de esta cuenta, segun el Parte. Y para q.
 como lo firmé non 17. de Mayo de 1810.

Lorenzo Ferrer

Correo de Puno en 21. de Mayo de 1810.

1. Pliego Certificado proced. de Potosi p. Parapaca a D. Pedro Perez Obligado comp. de 1810.

Es un Pliego Certificado y tiene Paquetes de correspond. q.
 contiene la cuenta q. tengo entregado, segun el Parte
 de Puno de 18. de Mayo. Y para q. como lo firmé en 21. dicho.

Pedro Sanabria

Conuco de Puno en 3. de Junio de 1830.

La Paz
ao. 23. de
Mayo.

0 0 1 --- Donn^e. D. Alejandro Ramirez, a^o. Pedro Vera
R. VI ~~...~~ Pedro de Vera

Oruro
conao. de
28. de Mayo

273 --- Donn^e. D. ... a^o. ...
R. VI ...
Pedro de Vera

Cochab^a
conao. de
29. de Mayo

0 0 2 --- El Sr. ... a^o. ...
R. VI ...
Embolto en ...
Maria Josefa Camargo y Medina

La Plata
conao. de
29. de Mayo

0 0 3 --- El Sr. ... a^o. ...
R. VI ...
Blas de Arribas

Botani
conao. de
29. de Mayo.

0 2 9 --- Donn^e. D. ... a^o. ...
R. VI ...
Blas de Arribas

0 0 4 --- Donn^e. D. ... a^o. ...
R. VI ...
Blas de Arribas

0 0 6 --- Donn^e. D. ... a^o. ...
R. VI ...
Blas de Arribas

446. 7 1/2 Total del Dinero

I. Embolitorio

Son cuatrocientos quarenta y seis pesos siete y medio reales endinero de Encomiendas, un Embolitorio, y diez Paquetes de Comercio. y se entregado de esta cuenta, leg^m el Pazo de Puno a 4. de Junio. 1830. y se firma en 3. de Junio de 1830.

Maximo Rodriguez

Correos de Chuquisamba en la de Junio de 1810

de Chuquisamba
con av. de 15.4
Junio

D. Santiago Bando, a D. Alejandro Valencia
N.º
Alejandro Valencia

de Mager con
av. de 7.50
Junio.

D. D. Jose Antonio Bando, a D. Eugenio Gomez
N.º
Eugenio Gomez

D. Juan Antonio de las Puercas, a D. Juan de Dios Valencia
N.º

Juan de Dios Valencia

294. 19. Encimero

Son doscientos cincuenta y cinco pesos para quince reales encimero de
Encomendar q. tengo enajenado y para el pago de la renta, segun el Plan de
Chuquisamba de la Adm. de D. D. Bando y de D. D. Bando, p. D. D. Bando
Adm. y nes p. a suena. Y para q. como lo tiene, a reg. Junio 10.

Jose Mariano Pelaez

310.

24
Conce de Facna en 18. de Junio de 1581.

De Facna con as. de 3. de Junio } 0. d. o. p. ... 1. Pinon de Plata con 47. marcos 3. i. f. ad. N. Sebastian Vgarrina y. Pima
 1. Pinon de id. con 42. m. 3. f. paraado en genero auid. p. a. ena, ad.
 Don Jovilla, y. D. N. Martin Gonz. de Jorio.
 N. vi. Jovillay

De Facna con as. de 9. de Junio } 0. 9. 0. p. ... Para esta p. la conducc. de esta partida
 538. 3. ... Para Lima
 006.) ... Para esta p. la conducc. de esta partida

De Illoguea con as. de 39. de Junio } 0. 70. ... Para la Plata
 0. 2. 0. ... Para el surco p. Lima
 3. 0. 0. ... Para esta p. d. Juan Davi. Echegaray, D. N. Albano de la Torre
 N. vi. Echegaray
 0. 0. 5. p. 5. ... Para Lima

9.327. 6. Endinero de Encomiendas
 2. Pinones de Plata ambos con 47. marcos 3. i. f.

Son cinco mil trescientos veinte y siete pesos en reales endinero de Encomiendas, dos Pinones de Plata, ambos con peso de quaranta y siete marcos una y media onza, y diez y seis Paquetes de oropendo de Taxapaca y Facna, y doce dros. de Illoguea. Todo lo q. tengo entregado de esta cuenta segun el Parte de Facna con fha. 9. de Junio del pres. año. Y p. a. q. como vosiame en dha. Junio 18. de 1581.

José Enristao Resa

Comero de Lima en 21 de Junio de 1810.

1. Hecho. Compañía p. el d. de Juan Antonio Garcia de la Cruz
comp. de A. D. de D. Juan Cortes

N.º
D. Sat. Garcia de la Cruz

1. Emboltrario comp. de 3.º d. ad. M. de la Cruz, lat. M.º
Wabel del Prado.

N.º
Jose Sanchez de la Cruz

1. Dho. comp. de 3.º d. ad. M.º de la Cruz, D.º Franco Montes
N.º y.º la Merced de M.º de la Cruz

1. Dho. comp. de 3.º d. ad. M.º de la Cruz, D.º Mariano Cantos
N.º y.º la Merced de M.º de la Cruz

1. Dho. de un dolo septava conyugada de oro, v.º de 100.º
ad.º Rodon Albaladejo de Lima de Facna
o 32.º 2.º. N.º de M.º de la Cruz, D.º de M.º de la Cruz, D.º de M.º de la Cruz
N.º en Libranza de Jose de la Cruz

022. 2. Endinero de Encion.

3. Emboltrario y un certificado

Son treinta y dos pesos dos reales endineros, tres Emboltrarios, y un
Certificado para esta, y p.º Facna un dolo, ten.º de un dolo de 100.º
de Lima y.º esta uno p.º Facna, y otro p.º Facna, y los tres del tran-
cito: Todo lo q.º se entregado de esta cuenta seg.º el dolo de Lima de
6.º de Junio. Y para q.º conste lo firmo hoy 21.º de Junio de 1810.

Alvarado

de Lima
comas.º de
6.º de Junio

de Chinchas
comas.º de
de Junio

El Onao con
av. de 12. de
Junio

200

D. Juan Don... al Sr. D. Juan...

N.º

D. Blas de Arribas

1. Canas de la... ad. D. Marcos Corio.

N.º

Marchio de Junio

D. Tor Mendicaval... D. Juan...

N.º

D. Juan...

El la Par.
con av. de 15.
de Junio

200

D. Alejandro...

N.º

D. Bartolome...

1. Embale. en Siema... a Puno.

N.º

La...

1. Ho. en Touyo... ad. Juan...

N.º

Juan Mar. de...

200

D. D. Juan...

N.º

Juan...

El Puno con
av. de 18. de
Junio

200

D. Vicente Solares, ad. Mercedes Solares

N.º

Mercedes Solares

201.1.

Endinero de Encomendas

Em Embolrosion

Son doscientos unpeyo un real endinero de Encomendas, mes Embolrosion y seis bay.
de Coraupond. q. tengo entregado de axta cuenta, leg.º el parte de Puno de 18. de Jun.
y p.º q. comte lo firmi hoy 21. de Junio de 1810.

M. de...

Ysidro Samabria

Censo de Cuno en 7. de Julio de 1810

La Plaza
con av. de 26
de Julio

100 p. D. Silvestre Urcan, a D. D. Fr. Gregorio Legarra
R. D. Fr. Greg. Legarra

020. D. Gregorio Choquehuana a M. Sr. Marcelino
Choqueguana R. D. Sr. la inexistente
Alcañ M. Sr. Choquehuana

Embals. con M. Sr. D. Daimon Salmar a D. Fr. Greg. Legarra
R. D. Fr. Greg. Legarra

230. Memme D. Abigail Virago, a Sr. Buenav. Ramos
R. D. Sr. Buenav. Ramos

012. D. Gregorio Urcan, a Sr. Juan Co
R. D. Sr. Juan Co

La Plaza con
av. de 26 de
Julio

010. D. Alejandro Arizola, a D. Pedro Vera
R. D. Pedro de Vera

006. Doblones de ab. D. Gregorio Villalba, a Sr. Co. Francisco
R. D. Sr. Co. Francisco

372 p. — Endimero
6 Doblones, y un Embolorio

SON Trececientos setenta y dos pesos endimero, seis Doblones de Oro de ab, un Em-
bolorio, y siete Paqueros, q. tengo entregado de esta cuenta, segun el Censo de
Cuno de 5. de Julio. 1 p. q. como lo firmo en la equipa Julio 7. de 1810

Mariano Rodriguez

Corro de Chumibamba en so. de Julio de 1810

de Chumibamba
conada de 4.
de Julio.

300

D. Martin Fernandez ad Maria Ant. Diaz
N.º 27 Maria Antonia Diaz

D. Onofre de Moya ad Juan de Sosa Rendon
N.º 27 Juan de Sosa Rendon

de Mager en
el parte con
tra. de 7. de
Julio

225

Para una Tom. n.º 2 cuenta de los D. Valdes de la
Tom. n.º de Mager, quando estava a cargo de D. Juan
Chaben y el liquido de su ultima cuenta de 1809

1039 -- f. Endimero

son mil treinta y siete pesos endimero de encomienda de
dos sacos de trigo y tres de cebada para
afueria, todo lo que tengo ennegado y para cuenta segun el
parte de n.º de Julio. y para el correo lo pime en tres quineros
Julio 10. de 1810

Desce Mariano de la Cruz

Cambio de Puno en 21 de Julio de 1810

De Cotacambó
av.º de 9.º de
Julio.

690.º

Membre F. Calisto Taborga, ad.º Nore Taborga
N.º

José Taborga

De la Paz
comas.º de 15.º
de Julio

249.6

Membre D. Mariano Tupia, ad.º Mariano Tupia
N.º

Mariano del Cuyra

De la Plata
comas.º de 9.º
de Julio

299.6

1. Embolcario comp. del P. el R. P. Fr. Mariano Gallego
al R. P. Fr. Bernand.º Oñativia
N.º

Fr. Bernand.º Oñativia

299.6. Endimero de Encornien

1. Embolcario

Son doscientos noventa y cinco pesos de reales en dinero un Embolcario
y siete paños de Cuzco. Tengo entregado del ante cuenta leg.º de
Cambio de Puno de 18.º de Julio al com.º. Nota: El Embolcario es proced.
de la Plata, leg.º el av.º en el Cuzco viene anotado como de Omas, en
cuyo av.º no viene legimio alguno. P.º de Comte losfame erubica
Julio 21.º de 1810

Y no sanabua

Comercio de Tacna en 22. de Julio de 1810.

<p>Esta partida compra en el Parr de Tacna el 14. de Julio como proced. de Talapaca en cuyo av. no compran ning. en el de Tacna</p>	<p>150. p. 100.</p>	<p>Para el Ab. Juana Ferrana, D. Manuel Gom. de Zorrio N.º Maria Jacinta Serdan</p> <p>Remite D. Man. Vera a D. Don Huerta N.º Josef Huerta</p>
<p>De Tacna con av. de 14. Julio</p>	<p>123. 1.º 589. 6. 006.</p>	<p>Para esta oficina p. la delac. de Ab. Mayo, y Jun. de 1810. Para Lima Para esta p. la conducc. de esta partida</p>
<p>De Illoque gua con av. de 19. de Julio.</p>	<p>2570. 4.º 040. 533. 5.º 022.</p>	<p>Para Lima y 6. p. de Oro en Doblón. de 16. p. Para el Inguinaca Para esta oficina p. la delac. de Ab. Mayo, y Jun. de 1810. Para id. p. la conducc. de Mayo 2570. y 4.º y los 40.</p>
<p>3695. 1.º</p>		<p>Endinero y 6. Doblón. de Oro.</p>

Son trece mil seiscientos noventa y cinco pesos en real y seis onzas de Oro en Doblones de 16. p. de 1810. que se han pagado en el lugar de Tacna y Surapaca, y ocho onzas de Illoquegua. Todo lo que tengo entregado segun cuenta segun el Parr de Tacna de 14. de Julio. y p. q. como lo firmé en Arequipa Julio 22. de 1810.

Nota

Esta partida de los 150. p. de Surapaca p. un olvido natural no los puse en el av. de aquel Adm.º; cuya dilig. se ha practicado en esta en virtud de la Cédula q. firmó contra esta Adm.º q. los ha sacifho

Juan Mejia

Correo de Lima en 26. de Julio de 1810

- 008 p. -- D.^a Manuela Zubizar, Torre Salazar, (por libram^{to})
 D.^o Mariano Salazar
- De Lima con av.^o de 13. de Julio. } 000 0 1- Embolatorio comp.^o de 1. n.^a 14. p. adⁿ. Pedro Esturga
 D.^o Pedro de Esturga
- 000 -- 1- Dho. con 29. al d. de Torre Cegana, D.^o Agustin Cegana
 Juan Cegana y Cegana
- De Hariconas de 19. de Julio. } 000 -- 1- Dho. q. contiene una sorisa q. remite D.^o Mariano
 Diego parada en Royal adⁿ. Demite Ramirez
 D.^o Antonio Lopez y Lopez
- 008 q. -- Endinero
 3- Embolatorio

Son ocho q. endinero, tres embolatorios, ocho saquitos de papel
 de Lima p.^a Arequipa, dos de p.^a Tacna, y Panayacu, y los de Hariconas del
 Nancito. Y a q. como lo firmé en Arequipa y Julio 26. de 1810
 Todo lo q. tengo entregado es el Parte
 de Lima de 12. de Julio de 1810

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Comco de Sumo en 6 de Agosto de 1810 23

De Potosí con av.º de 29.º de Julio 0 30. p. D.ª María Josefa Quintillo, ad.ª Fran.º Conejo, y Andino N.º vi. Fran.º Conejo y Andino

De Cochabambá con av.º de 29.º de Julio 0 30. p. Fray Cipriano Carrigoso, a D.ª Juana Carrigoso N.º vi a Mejo dela Mexerada p.º no saber escribir gose. Be. W. L.

De Ciccacica con av.º de 20.º de Julio 0 20. p. D.ª Juana Daviera Fernandez, y D. Domingo Guzman N.º vi Anuago de D.ª Fernandez por no saber escribir Diego Conales

De La Paz con av.º de 21.º de Julio 0 30. p. Demina D. Angel Erianer, ad.ª Yrabel Navia, au.º a N.º Juan Jori Sala N.º vi a Mejo de D.ª Yrabel Navia y no saber escribir Bart.º Rosado

1. Embolitorio formado en Dadana con 6 p. al D. D. Pantaleon Vitaris, i.º D. Marcos Campos N.º vi D.º Fran.º Pant.º de Vitaris

De Juli con av.º de 2.º de Agosto 0 50. p. D. Clemente Cordero ad.ª Faustina Chavarria N.º vi Faustina Chavarria

120. p. --- Endinero

1. Embolitorio

Son ciento veinte pesos endinero, un Embolitorio, y ocho Paquetes de correspond. q. tengo entregado segarravienta, segun el Comco de Sumo de 3 de Agosto. Y para q. como lo firmé en entreg.º de Agosto 6. de 1810.

Maxiano Rodriguez

Correo de Chuquibambas en 4. de Agosto de 1850

D. Chuquibambas
con no. de 4. de
Agosto

Yo p. Nemesio D. Mant. Morcero, al N. P. D. Juan Ram. Moscoso
N. V. Juan Fran. Moscoso

Yo p. Endimaco

Son cienperos endimaco, en la parte de Concepcion, de Chuquibambas, y
dos de Maquer. Todo lo q. tengo entregado de carta fuenta, segun el
parte de Chuquibambas de 4. de Agosto. Y para q. como refirme
en Arequipa Agosto 10. de 1850

Jose Mariano Velazquez

100

100

100

Comiso de Puno en 21. de Agosto de 1780²⁹

179 p. El P.^o Fr. José María Durillo, a R. P. Fr. Juan^o Bedoya
R. V. Fr. Manuel Bedoya

De la Plata con av.^o de Agosto. 1. Embolt. con 2.^a p. cont.^e un Clavero de fierro para
Daules el d. d. Arroyo Rosar als.^o Fr. José Ballentor
R. V. por encargo del interinido
F. Ono de clunioy

185 p. Remite el d. d. Fran.^o Barquial Sueno, ad.^a Fran.^{ca} Larrea
R. V. Fran.^{ca} Larrey

De Puno con av.^o. 008. D. Melchor Muñoz, a D.^a Dominga Jimenez
R. V. a Diego de la interinada y no sabe esta escat. viri
Fr. Pono Instrumento

192. --- Endinero.

1. Emboltrio.

Son ciento noventa y ocho pesos endinero, un Emboltrio, y siete Paquetes de Correspondencia; todo lo q. tengo entregado de esta cuenta, segun el Parte de Puno de 21. de Agosto. Y para q. comie lo prime en entrega, Agosto 21. de 1780

Mauro Vidalgoz

Correo al Anco en 22. de Agosto de 1810.

Del Cando con
av. de 12. de
Ag. 70

1. Embolatorio comp. de 8 y 9 al R. P. Tray
Fran. Canal, remite D. Ang. Barredo.
R. vi Fr. Fran Canal

En un Embolatorio, y un paquete q. tiene entregado al Anco
el pres. Correo Manuel Suarez, leg. n. el Parte de 12. de Correo.

[Faint, mostly illegible text and markings, possibly bleed-through or secondary notes.]

Correo de Tacna en 27 de Agosto de 1830

1. Unión de Plata con 200 m^{os}. y 22 p^{os}. 7:12
Remite a D. José
Somilla, ad. Mariana Jacinta Serrano
N.º María Jacinta Serrano

De Arequipa
con av. de 12.
set. 17^{to}

1. Cagita v.º D. Ag^o. Hidalgo, D. M^o Gonzalo
N.º Agustín Hidalgo

1. Triple Certificada, D. Pedro Estro ad.º Bernardo Gamio
N.º por ausencia y en cargo de Edo Señores
Manuel Paredes

227 p^{os}. Unión de Plata n.º con 200 m^{os}. y 22 p^{os}. 7:12
Remite a D. Juan de la Cruz
N.º Juan de la Cruz

De Tacna
con av. de 12.
13. set. 17^{to}

1.327 Remite a D. Jerónimo Ang^o Carrasquel, a D. Evaristo Carrasquel
N.º Evaristo Carrasquel

1.920 Para Lima
0.99 Para esta p^{ta} la conducción de esta partida

De Abog.
con av. de 12.
23. set. 17^{to}

2.773.3 Para Lima y un Emboltronio y D. José Guzmán
0.28 Para esta p^{ta} la conduccⁿ de esta partida
0.40 Para Chuquisaca

7.211.0 Endimeno

Son here mil dorientos once pesos medios endimeno, una Cañada de Plata n.º con doscientos
cinco marcos, un Unión de Plata con diez y nueve marcos una tina q.º, un Certificado,
dos Emboltronios, veinte y un pag.º de correspond. de Tacna y Parapaca, y un de Abog. a
todo lo q.º se ha entregado de esta cuenta leg.º al Sr. de Tacna de 13. set. 17^{to} y
q.º como lo pime en Areq. y set. 27. de 1830. B. Bernardo Guzmán

Conce de Lima en 29 de Ag. to de 1810

1. Emb. comp. del H. C. D. Don Juan Cañoli y D. Alig.
Interno D. N. José Manuel Cañoliz

Q

1. id. con 4. H. ad. Eugenio Gandarillas, D. Juan España
D. N. Eugenio de Gandarillas

Q

De Lima con
av. y Carre.
del 19. de Ag. to

1. id. con 5. H. ad. Juan de Grambel, D. Joaq. Pineda
D. N. Juan Grambel

Q

1. id. con 2. H. ad. Felipe Salazar y D. Juan Solan
D. N. Salazar

Q

1. D. N. Escriba Pedro ad. Jose Sanchez de la Barra
D. Manuel Jella D. N. San Libram.
Jose Sanchez de la Barra

De Lima con
ponerlos en el
av. de 29. de Ag.
solo en el parte
sin copiar

o 32. y. para el D. D. Felipe Salazar, D. Domingo Jose Alonzo
D. N. Felipe Salazar

o 32. y. Emboltronio michan los Escriba

SON quatro Emboltronio, y tres encaden de Oro, con sus pagueta
de correspond. de Lima y de Arequipa y dos y. Pacna, y Parapaca, y
los reprov. del nanisco. Todo lo q. tengo entregado a Garza yerra leg.
el parte de Lima del 19. de Ag. to y p. q. como lo firme en Arequipa
y Ag. to 29. de 1810
Gregorio Texam

Conuco de Armo en 7 de Septiembre de 1810.

De Botani con
av. de 25. de
Ag. 10

Alfafa. con una asa de Sapa. comp. de 3 1/2 J. com. un
mitillo y gargantilla o fachada de Diamantes engastada
en plata con un perno de lo mismo del Easo del
Corno adorno de Muga Valor de seiscientos y remite
D. N. Indalecio Gonzalez de Socana ad. N. Pedro Alzuga
N. VI

Almo de Alzuga

De la Plata
con av. de 25
de Ag. 10

0 52 p. --- Ud. D. Gregorio Choqueq. ala D. Doña Marcelina Choqueguanca
N. VI se orden de la intercedida
Almo de Choqueguanca

0 25 p. --- Remite D. Vidora Bezaña ad. D. Pascuala Castelo
N. VI a cargo de D. Juan Castelo por no saber escri-
bir Pablo Sandoval

De la Paz
con av. de 25
de Ag. 10

3 00 p. --- D. Ma. Vicenta Oros de Toronda ad. N. Eugenio Medinco
N. VI Eugenio Oros
de Medinco

0 25 p. --- J. Camacho Morcero, ad. D. Estefa Pacheco.
N. VI a cargo de D. Estefa Pacheco, por no saber escribir
Manuel Zegarra

0 25 p. --- D. Amalia Dalverde, a D. Rosendo Castro
N. VI con. del Mercado q. ha firmado el libram. y causa
de una enfermo en la Nicotina Manuel Crespo

0 25 p. --- D. Doña Juana Cepafada ad. N. Antonino Velarde al
R. O. M. Prov. N. Fran. Donavides.
N. VI En Fran. Donavides

De Armo
con av. de 25
de Sept. 10

0 25 p. --- Remite el D. D. Jose Venito Laro de la Vega ad. N. Jose Nicolas
Laro de la Vega. N. VI N. VI de la Vega

207 p.

Son doscientos siete puros en dinero, una fachada de Diamantes, un...

ficado y Mebe Paquetes de Compendio. Todo lo q. tengo entregue-
gado de hasta veinte legua el Parte de Puno de 4. del corte 7^a
q. comre lo pime en tra equipa Sept. 7. de 1850.

Maniano Paduques

Comes de Chuquibamba en 10. de Sept. de 1850

de Chuquibamba } 100. p. D. Juan de Dias Atencora a 2.
comand. de 4. de } Bernardo Ramos
Sept. } N. V.
} Bern. Ramos

100. p.

Son siempre en dinero y quando Paquetes de Compendio.
q. tengo entregado de hasta veinte legua el Parte de Chuqui-
bamba de 4. del corte 7^a q. comre lo pime en tra equipa
y Sept. 10. de 1850 Venencia Velazquez

22
Comes de Puno en 21 de Sept. de 1810

D. Duro con
av. de 12 de
Sept.

002 p. D. Bernando Carera, a D. Mauricio Carera
R. VI Mauricio Carera

020 p.

D. Dominga Nunez, a D. Alejandro Nariola
R. VI Alejandro Nariola

La Paz
con av. de 15
de Sept.

1. Embolto con 7 p. de Vicenta Quiñ de Toronda ad. Nuy. Medina
R. VI Eugenio Díez de Medina

1. W. con 11 p. de Adha. alcho
R. VI

Eugenio Díez de Medina

023 p. --- Endimero

2. Embolto

En veinte y tres pesos endimero, dos Embolto y con Paquetes de
Correspond. Todo lo que tengo entregado a parte de cuenta según el Parte
de Puno de 18. del corriente. P. de como se sume en el
Sept. 21. de 1810

Ysidro Sanabria

P. de Linares

Comeo de Facna en 1.º de Octubre de 1810

290 p. Remite D. Manuel Mena a D. Juan Herrera
R. VI recibe los montos y sin cuenta pesos
Josef Huertaf.

1. Pina de Plata compues de 25. marc. 7. i. S. remite D. Juan
Argentin de Albarrauin, al D. D. Manuel Menaust
R. VI D. Menaust

De Facna
con a.º de
22. de sept.

112 p. Remite el Adm.º de govi.º de Facna a este Sr. Adm.º
R. VI

496 p. Para Lima

029. -- Para Yca

004. S. -- p.ª la conducc.º p.ª Lima

5,539. 9. i. Para Lima y un Casoncito con un Reloº

040. -- Para la Plata

096. 2. -- Para esta p.ª la conducc.º de lo q. va p.ª Lima

De Ittoq. con
a.º de 27. de
sept.

6.483. 2. i. Endimero

Son seis mil quatrocientos ochenta y tres pesos dos y medio reales en
dinero, una Pina de Plata comp.º de veinte y cinco Marcos siete y med.º de
Un Reloº valor de sesenta pesos, once Paquetes de correspond.º de Facna,
y Parapaci, y once de Ittoquegua: Todo lo q. tengo entregado, segun
el Parte de Facna de 22. de Sept.º y para q. como lo firmé en
Arequipa Octubre 1.º de 1810.

Jose Estanislao Resar

COMED DE SIMA EN 3. RDA. C. DE 1750 ^{93.}

Un Piego Certificado comp. de 3. r. ad. ^{no} Bernardo Ramon, remite J. Fran. Ambrosi

R. ^{no} Bernardo Ramon

1. Emboltorio comp. de 6. r. ad. Juan Corro, J. Mta. Mania ^{no}

R. ^{no} Juan Chas. Corro

1. Tho. comp. de 7. r. d. d. Juan Jose Manrique J. Jose Zapata

R. ^{no} J. Manrique

De Lima con
as. 19. de
Sept. C.

De la Varca
con as. de 29.
de Sept. C.

De Ocona
con as. de 30.
de Sept. C.

De Camana
con as. de 30.
de Oct. C.

Un Piego y un Legito de Oro comp. de Sei onzas remite d.
D. J. Bernard no Ochoa, ad. M. ^a Ines Juarez p. la Plata
y Catorce reales p. ^a Arca. p. ^a la conduce

Remite J. Fran. Lopez p. ^a Arca. p. ^a la conduce
R. ^{no} p. ^a d. ^a judicial de S. J. de esta pte como Es. una causa cri-
min. contra Juan Cancha. Arca. Oct. 4. de 1750.

Coni Varas de R. ^a ^a

050. p. --- Para D. Martin Vidauré, r. D. Am. Martinez

R. ^{no} Martin Vidauré

050. p. --- Para D. Catalina Sarrasteban, r. D. Am. Martinez

R. ^{no} Catalina Sarrasteban

050. p. --- D. ^a M. Vilches, proced. en de Lima p. ^a Facna

270. p. " 2. Emb.

Son doscientos setenta pesos en dinero, un Legito de Oro comp. de Sei onzas, un
Certificado, dos Emboltorios, Sei pag. de correspond. p. ^a esta, uno p. ^a Facna, y
otro p. ^a Sarapaca, y los resp. del tranvito. Todo lo q. tengo entregado leg. d. ^a ^a
con mar Catorce r. p. ^a la Varca. Arca. Oct. 3. de 1750.

Estanislao Alzamora

Concejo de Puno en 7. de Octubre de 1850

De Puno
con a. d. de
23. de Sept.

012 p.

A D^{na} Dominga Jimenez, D^{ta} Felisa Muñoz
D^{ta} Virginia interiorada por no saber escribir

Josap o Bando y

Delabaz
con a. d. de
30 Oct.

100 p.

A N. Eugenio Medina, D^{ta} Vicenta Toronda
D^{ta} Eugenio Diaz de Medina

1 - Emboltrio p^a el dho. Medina, la dha. Toronda
Eugenio Diaz de Medina

De Puno
con a. d. de
14. de Oct.

029

Remite d^o d. Jose Demiro Lazo, ad^o Juan Nicolas Lazo
D^{ta} Josef Violan
Lucia la Yaga

3 D^{os} y enderros

Emboltrio

Son ciertos terrenos y here por en Puno, un Emboltrio y here
Paquetes de oronemond^o q^{ue} tengo entregado segun el caso de Puno de 14
de Octubre. Y para q^{ue} conveⁿⁱga en Arequipa Oct. 7. de 1850.

Gregorio Salvia

De Puno con a. d. de 23 de Sept.

012 p.

De Puno con a. d. de 23 de Sept.

De Puno con a. d. de 23 de Sept.

Comed de Chuquibamba en so. de Oct. 1557

El Chuquibamba con av. de 14. de Octubre.

1557. 1	Memie D. Diego de Barbo, ad. Juan Echevaray	R. D. Fran. James
1557. 2	Memie D. Juan Andres del Campio, ad. Juan Echevaray	R. D. Luchaxay
1557. 3	Memie de D. Jose Mariano Barrios, ad. Eugenio Gomez	R. D. Don Fran. Eugenio Gomez

1557. 3. Endimero

Son mil quinientos cinquenta y siete pesos y medio reales en dineros de Encomiendas, dos Paquetes de merced. y a esta y hoy y a afuera. Todo lo q tengo entregado seg. No. el Parre de Chuquibamba de 4. de Octubre. Y a q. como lo firme en trequiza Octubre so. de 1557

Jose Mariano Barrios

Handwritten notes at the bottom of the page.

Comed de Puno en 22 de octubre de 1810

006.p. D. Narciso Ballón ad^a Estrella Hidalgo
N.º no sabe la letra Juan Delgado

006.p. D. Ciriaco Aranzanz a D^a Mariana Centeno
N.º la interceda y no saber escribir
Juan Antonio Lopez

004.p. D. Manuel Reynoso ad^a Maria Zuriga y Madueno
N.º no sabe la letra
Martin Sandobal

De Potosí con
av. de 50. de
Octubre

025. D. Mariano Ballón ad^a Gregoria Paulera
N.º por la dicha por no saber escribir
Mariano Sierra

020. D. Vicente Dias ad^a Alejo Bargas
N.º Alejo Cessa

035. D. Lorenzo Legarra ad^a Juinita Ballón
N.º no sabe la letra
Juan Antonio Lopez

De Oruro
conced. de 32.
de Oct.

050. El D. Juan Oruro ad^a D. Juan Benavides
N.º Juan Benavides

De Puno con
av. de 19. de
Octubre

033.p. El D. Juan Benavides ad^a Estefania Castañeda
N.º Estefania Castañeda

137.p. Endinero

Son ciento treinta y siete pesos en dineros de Encomendas, y Seis Paquetes de
Correspond. Todo lo q. tengo entregado a Juan el D. de Puno de 19. de Oct.
y p.ª q. como lo firmé en Areq.ª Oct. 22. de 1810.

Gregorio Saldivia

Concejo de Tacna en 4. de Noviembre de 1773

L. Jurapacia
con as. de 21.
de Oct. e

289 p. D. Maria Corro, ad. Juan Martin de Arce
R. VI
D. Martin de Arce

060. D. Jose Soxilla ad. Maria Juana Serrano
R. VI
Maria Jacinta Serrano

090. D. Juan Soto al D. D. Juan de Soto
R. VI
Juan de Soto

006. 7. Oficio de la Renta
Una carta triple Certificada a el Cor. del Cons. de Tacna
al J. Gov. de Imeta de esta Prov. R. VI

Un Pliego dho. comp. de J. als. D. Joaquin Gomez Sub-
Inspector de Lima remite el dho.
060. p. D. D. Joaquin Ang. Carvajal ad. Excmo. Carvajal
R. VI Excmo. Carvajal

R. Tacna
con as. de 21.
27. de Oct. e

090. 5. proced. de Arica ad. D. Buenaventura Beronqui
R. VI Buenaventura Beronqui

240. Para Lima
302. 2. Para esta de Oficio p. la Melac. de Julio, Ag. y Sept. e
302. 2. Para esta p. la conducc. de los 240. p.

R. Moquegua
con as. de 21.
Nov. e

9. 873. 6. Para Lima
039. 2. Para esta p. la conducc. de esta part.
040. Para la Plata
448. Para esta de Oficio p. la Melac. de Julio, Ag. y Sept. e

9. 296. 1. Endinero

Son cinco mil doscientos, noventa y seis pesos uno y medio reales en

Diez y seis Encomiendas, Dos Certificadas, Doce Bay. y once y media.
Fuerza, y Sanapaca, y once y media. Todo lo que tengo en
negado de Santa Cruz segun el Parte de Santa Cruz de 27. de Oct. de
Y para q. como lo firmo en Requiza Nov. 4. de 1581.

Luis Mejia

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Pagos a Don. ...

1. Con 1/2 ad. Pedro Gomez D. Marcos Vargas
Pedro Celestino Tomar

1. Dho. con 1/2 ad. Gabriel Polan, D. Mariano Polan
Gabriel el Polan

003. ... Dho. Doblón de oro de 16. ad. Juliana Silva, P. Rafael Ducazo
Juliana Silva

1. Embols. con 1/2 ad. Teresa Valdes, D. Ignacio Novoa
Arriego de D. Teresa Valdes p. no saben
escritura Ignacio Novoa

De Lima
con as. de
24 de Oct.
y parte id.

005. y 2n. 024/4. Doblón de oro ad. Domingo Ramos, D. Rafael Lopez
Domingo Ramos

1. Emb. ad. ...
Domingo Ramos

1. Dho. para ...
Domingo Ramos

De Coaña
con as. de
4 de Nov.
y parte id.

128. ...
Domingo Ramos

129 2. ...
Domingo Ramos

Son ciento veinte y nueve pesos de plata endinero, veinte y cinco Octabon Onzas
de Oro en doblón, seis Embols. de ...
Para ...
24 de Oct. 1/2 de ...

Jose M. Carrero

Comed de Luno en 7 de Noviembre de 1810

de los P. Doble Comed

de Potosi con av.
de 25. de Oct.

de la Plata
con av. de 25
de Oct.

de Luno con
av. de 25. de
Oct.

de la Parcon
av. de 35. de
Oct.

03. - D. Inymedia P. de... ad. M. Oblitar
N. VI Narciso Oblitar

003p - D. Demando Careres, ad. Mauricio Careres
N. VI Mauricio Careres

003 - D. Manuel Fesada, ad. Ignacio Fesada
N. VI Ignacio Fesada

006 - D. Mariano de la Cruz, ad. Juan Morales
N. VI Torre Juan Morales

015p - D. Embo... ad. Juan Legana
N. VI p. nosaber la Ma
N. VI Juan Legana

015p - D. Vicente Solares, ad. Mercedes Solares
N. VI Maria Mercedes Solares

050 - El P. Fr. Claudio Capu, ad. Juan Attendiburu
N. VI Juan de Attendiburu

02 - D. Juan Pablo Cornejo, ad. Juan Jose Cornejo
N. VI Juan Jose Cornejo
N. VI Eugenio Diez de Medina

100 - D. Vicenta Paronza, ad. Eugenio Medina
N. VI Eugenio Diez de Medina

985. 2 - D. Mariano... ad. Jose Canella
N. VI Jose Canella

1187. 2. 02. 1. Casado...

[Large decorative signature]

1187. 2. 03. 1. Luyon de las 1/2

D. Maria Baron, ad Maria Fabrega

Jose Fabrega

D. Juan Maria Baron, a D. Miguel Pizarro

Miguel Wenceslao de Pizarro

D. Juan. Perez, ad Maria Vigil Infanta

Maria Infanta

1/2. Sen de las. Doblón. de Oro, y 1/2. no. Canales, ad M.ª conales

Muñijo Bernando de Pinaro

Don Pedro de Pinaro y Pinaro sobre Oro, y Plata
Vale de Oro, y Plata ad Don Bernando Pinaro

Don Bernando Pinaro

Don Ligo, Certificado con p. de 3. p. a D. N. de Menaut
Remite D. Pinaro Balthian

Joseph Menaut

El d. D. Tomas Almonre, ad Marcelina, o D.ª M.ª Almonre

Marcelina del caso ial morte

Remite el d. D. Juan. Carquial Sueno, ad Estefania Cantaneda

Do Estefania Gastaneta

El d. D. Don Demitro Laro de la Vega, ad Evarita Pizarro

Evarita Pizarro

1517. 2. Endinero

1. Embolt. de la Oro ad Catalina de Bustamante

2. Emboltorion Catalina Bustamante

Son Mil quatrocientos diez y siete pesos de 2. Endinero, quatro onças de Oro en Doblón. y don Octavo, don Emboltorion, un certificado, y siete

El d. D. Pinaro
id. conales
de 31. de
Oct.

El d. D. Pinaro
de 3. de Nov.
que vienen
en el parte
de revisionen
en 21. de Nov.

El d. D. Pinaro
av. de 4. de
Nov.

Paquetes de correpond. Ningune en la Suma de ~~...~~
 de las ~~...~~ parecen Mil quinientos diez y siete p. doi. ~~...~~ se rebajan
 cien pesos de Juli Anotado en el Aviso de aquella ~~...~~
 q. no han venido puertos en el Parte de Puno, sino solo
 los Mil quatrocientos diez y siete p. doi. ~~...~~ se pone la
 correpond. Nota en el Parte de Reclam. Lo demas lo tengo
 entregado de guerra segun el Parte expresado de Puno
 de 4. del corr. ~~...~~ p. q. Como lo tiene en Arequipa
 y Nov. 6. 7. de 1810.

Mariano Cornejo

Nota

Se recibieron los ciemp. proced. de Juli en 23. de Nov. de 1810.
 segun aparece del tomo de Ray. N. del Parte de Sta. Jha.

[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including words like 'Nota', 'proced.', 'de Juli', 'de Nov.', 'de 1810', 'segun aparece', 'del tomo', 'de Ray.', 'N.', 'del Parte', 'de Sta. Jha.', 'recibieron', 'ciemp.', 'proced.', 'de Juli', 'en 23.', 'de Nov.', 'de 1810.', 'segun aparece', 'del tomo', 'de Ray.', 'N.', 'del Parte', 'de Sta. Jha.'].

Concejo de Chuquibamba en 10. de Nov. de 1810 78

de Chuquib.
con av. de 4.
de Nov. e

Yo q. p. Membr. D. Jose Luis de la Vega, ad. Man. Rivero
y Aramivax N. VI

Mmanuel L Rivero

de Mages
con av. de 7.
de Nov. e

o. 12. Membr. D.ª Celedonia Febres, ad. Antonio Candivar
N. VI Antonio R. Sandoval

Antonio R. Sandoval

112. Endimero

Son trescientos doce pero endimero de encomiendas, y dos pagués.
Se corresponde todo lo q. tengo en arrendado segun el D.º de
Chuquibamba de 4. de Nov. e. y p. q. como lo firmé en
Arequipa de Nov. e. 10. de 1810

Jose Mariano de la Cruz

112. Endimero

Claros, Sabes

Correo de Puno en 21 de Nov. de 1810

090 p.

Remite D. Pedro Barreda ad. M.ª L. Zaconeta
 R.ª M.ª Zaconeta

020 p.

D. Andres Guadon, ad.ª Maria Angela Porel
 R.ª por un favor escrivir a M.ª Ang.ª
 Porel mi madre lo fiano con ungo.
 Angela Porel y Narcisca gad
 Cinco Fijos de Oro, todo comp. 333 M.
 9 p. 6. ad.ª a Paven

De Puno con
 av. de 19 de
 Nov.

Fos.	Lib.	S.	ad.
1º	07	19	4
2º	09	08	6
3º	03	38	6
4º	04	06	14
5º	02	14	08
6º	033	09	06

Remite el Cor. D. Jose de Guerra
 al D. Jose de Quintan
 R.ª D. Jose de Quintan

070 p. En dinero

Son setenta pesos en dinero (con mas cien pesos q. desaron de venir el cor.
 anterior del 7. del cor. proced. de Juli) cinco Fijos de Oro sin quintan
 todo con peso de treinta y tres Libras, nueve onzas, seis adarim. y un caq.
 correspond. de Puno: Todo lo q. tengo entregado de carta pienta, segun el
 Parte de Puno de 19 de febrero de atar 5. de atarde. Y para q. comre lo
 firmé en la equipia Nov. 21. de 1810.

Ysidro sanabria

Comed Extraord. de Puno en 23. de Nov. de 1780.

Remite Fr. Silveiro Rodriguez, ad.ª Isabel Villanueva
N.º VI y Isabel Villanueva

De la Par con
av.º de 18. de
Nov.º

D. Marcelino Villalba, a D. Alejandro Arriola
N.º VI Alejandro Arriola

D. Domingo Quintan, al D. Mariano Quintan.
N.º VI

118. p. Endinero

Son ciento diez y ocho pesos endineros de Encomienda, y dos pagueros de
Compend. q. tenga entregado y esta cuenta, segun el Comed. de Puno
de 21. de Nov.º de 1780. asta 9.ª de la mañana. Y p.ª q. comede se firme
en Arequipa Nov.º 23. de 1780.

Comed de Puno en 7. de Dic.º de 1780

En este mes no ha havido partida ning.ª de averiguietas
sino solo dos pag.º de Compend. de Puno, y Juli. Y p.ª q.

Comte W.º p.º en Areq.º Dic.º 7. de 1780
o s.º p.º Remite D. Martin Vidaurte ad.ª Josefa Coyrueta

De Tulicon
av.º de 7. de
Diz.º y no
viene en
del Parte

N.º VII en 22. de Dic.º cuya
nota conta en aquella
expedicion de f.º 42.

Mariay sabele Gaisuetaz

Correo de Puno en 3. de Diciembre 1830

100 p. --- Mem. D. Vicenta Toronda ad. Eugenia Medina,
y un Emboltrio entocuyo conp. de 3 p.
N. VI
Eugenio Suez
de Medina

500 p. --- D. Ignacio Yrujalde, al d. d. Mariano Luna
N. VI
Mariano Luna

De la Par
conas. de 3.
de Dic.

003 p. --- Juan de Dios Barandier, a Eugenia Morcoro
N. VI por la intercedida por no saber escribir
Mariano Malaga

603 p. - Endinero, y un Emb.

SON Diecinueve res peroy endinero, un Emboltrio, y ocho Paq.
de correspond. q. Anjo Venegado de Paragviento, segun el parte
de Puno de 6. del cor. de 17. y a q. correo lo firme en Arequipa
y Diciembre 3. de 1830

Agustin de Abila

Mariano Luna
Eugenio Suez
Juan de Dios Barandier
Vicenta Toronda
Ignacio Yrujalde
Juan de Dios Barandier
Eugenia Morcoro
Anjo Venegado
Agustin de Abila

Concejo de Mambamba en No. de Dic. 1781

De Chuqui-
bambas. de 4.
de Dic.

Yo el Sr. Alcaide D. Juan de Dios Mendoza, ad. Bernardo Ramo

En
Bern. Ramo

Son cien pechos endimios de encomienda, y quatro paguetas de con-
pond. q. de go. entregado de Carta nueva, ley N. el Parte de Chuqui-
bambas de 4. de Dic. 1781. y p. q. como lo tiene en Reg. de Dic. 1781.
Joscollano de la Cruz

4. 670 67	4. 670 67
0 16 6	0 16 6
2 797 3	2 797 3
0 10	0 10
0 26 2	0 26 2
7 783 4	7 783 4

... de Chuqui-
bambas de 4. de Dic. 1781. y p. q. como lo tiene en Reg. de Dic. 1781.
Joscollano de la Cruz

Comed de Tacna en 10. de Dic. de 1810

De Tacna con
av. de 26. de
Nov.

0 03. p. ... D. Ag. N. Hidalgo, y M. Torrealba
D. V. Agustin Hidalgo
M. Torrealba

332. 2. i. En Dinero, y Quatro Barras de Plata con los n.º.
23, 27, 32, y 38. comp. de setecientos setenta y
dos marcos cinco onzas, remiten los oficiales de
Tacna a los señores D. Casas

De Tacna con
av. de 10. de
Dic.

0 12. Remite M. Jose Morcero, ad.ª Fran.ª Perez
D. V. Fran.ª Paula Perez

- 4. 670. 6. i. Para Lima
- 0 46. 6. Para esta p.ª la conducc.ª delos 4670 p. 6. i. r.ª
- 2. 997. 3. Para Lima y Dos Doblón. de Oro de ab 6. p.ª
- 0 40. Para la Plata
- 0 26. 2. Para esta p.ª la conducc.ª delos 2997 p. 3 r.ª

De Moquegua
con av. de 7. de
Dic.

7.733. 4. En Dinero y 2. D. de Oro en 20 r.ª

Son siete mil setecientos treinta y tres pesos quatro reales en Dinero, dos
onzas de Oro en Doblones, quatro Barras de Plata comp. todas de setecientos
setenta y dos marcos, cinco onzas, doce Paquetes de correspond. incluso un
Cajon proced.ª de Abonos. venido en la Camarota, correspond.ª a Tacna y
Tacapaca, y de Moquegua ocho Paquetes de correspond.ª: Todo lo q. tengo en
negado de entrega, segun el Parte de Tacna de 2. de Dic. y p.ª que
como lo tiene en Moquegua y Dic. Trece. de 1810 -
Donn de San Fr.ª

Correo de Lima en 13 de Diciembre de 1850

1. Embolo. comp. de 17. 1/2 H. ad. n. Jose Menaut, D. Jose Man. no Corrio
 N. VI a cargo de la interesada y. no saber esta escrivia
 Maxiano Caseres

1. Dho. con 16. H. p. a el dho. D. Juan. Maniz
 N. VI Embolo Embolo
 Joseph Menaut

1. Dho. con 7. H. a D. Mateo Corrio: D. Martin Orambelo
 N. VI Embolo Embolo
 R. de la Cruz

De Lima
 conas. de
 29. x. 1850

ad. a Rodora Brui: N. Manuel Gomez
 N. VI a cargo de Dña D. Ines de la Cruz, no saber esta escrivia

Embolo ad. n. Barbara. N. Jose Barbara
 N. VI Embolo Embolo

1. Emb. con 17. H. ad. n. Agustin Romero: D. N. Buenas. Maniz.
 N. VI Agustin Romero
 de la Cruz

Veinta y cinco y media onzas de oro en Doblón. ad. n. Bernar.
 Do Rama. D. Juan. Co. Goyriolo. N. VI Bern. Ramos

1. Emb. con 17. H. ad. n. Juan. Co. Guintranilla en Farapaca
 Memie D. Am. Velarde, ad. n. Marta Gonzalez
 N. VI a cargo de la interesada por no saber esta escrivia
 Maxiano Leganar

De Oconia
 conas. de
 10. x. 1850

034. f. 4

Son treinta y quatro pesos en dinero, cinco Embolarios, treinta y cinco lei, octab. onzas de
 oro en dobl. de oro de la Cruz. de correspond. y. Arq. de D. p. a. Facna, y Farapaca, y los resp. de
 nancito. Todo lo q. kngo entregado segun el Parte de Lima de 29. de Nov. 1850. y p. a. de conre lo firmé
 en Arq. de D. 13. de 1850
 Lorenzo Lopez

1. Embolt. comp. de D. J. D. Man. Primo de Laguna 2^a
et P. N. Franco Laguna
R. V. Man Primo de Laguna
J. O.

1. Dho. comp. de D. J. D. Juana Laguna, 2^a el mismo.
R. V. Palatin Karasagno Sabonexvid
Josef Jacinto Cornejo

1. Dho. comp. de D. J. D. Catalina Buntin, y Juistan 2^a
et D. O. N. Man. Concen y Hernandez
R. V. Catalina Buntin
J. O.

Delgunco con
av. de 12. de
Dij. C. la Embol.
poruy

Emb. Laguna Encilla certificada proced. de Laguna
pa. el J. O. de Laguna. Esta Pro. anotado en el l.

Una copia Doble id. delgunco p. Aplao en el valle
de Utaqui a D. M. Igual serrano, anotado en el Park

3. Embolt. y con Certificad.

Por tres Embolacion, y con Certificad y los deproi. Laguna. de Utaqui
y uno formado en Laguna. Adolog. Tengo entregado leg. el Parte de Laguna
de 2. de Dij. C. de Laguna. Comelo jamo Ann. Mago unteuigo en
Arequipa Dij. C. 22. de 1810.

Comiso del Cuzco en 22 de Diciembre de 1810

Correo de Lima en 22. de Diciembre de 1810 48

De Tumbaco
de 18. de Dic.

12 p. Sr. D. Pedro Barrera a la S. D. Maria Niemez
R. V. Maria Santos de la Fuente

De Lima con
av. de 20. de
Dic.

0 93 p. Sr. el D. D. Santiago Fran. Sueno, a D. Fran. Larrea
R. V. Fran. Larrea

300 p. Sr. D. Miguel Garcia, a D. Juan Baut. de Anaspide
R. V. Juan Baut. de Anaspide

458 p. Endireno

Son quatrocientos cinquenta y ocho pesos, y diez pesos mas, q. debieran venir
el 7 de Dic. como proced. segun se manifiesta en aquella expedie.
a f. 39. q. hacen ambas partidas quatrocientos sesenta y ocho p. y dos
paquetes de correspond. Todo lo q. tengo entregado de esta cuenta segun
el Parte de Lima de 20. de Diciembre. Y p. q. como lo firmé en
Arequipa Diciembre 22. de 1810.

Parqual Zuriga

M. de la Cruz

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, written in a cursive script.

De Mania Cantor de la ...
Handwritten text in the upper section, including a name and possibly a title or location.

Handwritten text in the middle section, appearing to be a list or a set of instructions.

Handwritten text in the lower-middle section, possibly a signature or a specific note.

1787
A date written in the center of the page, likely indicating the year of the document.

Handwritten text in the lower section, possibly a concluding paragraph or a list of items.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a final note.









